

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE
INTEGRADO 2015-2020**



Ajuntament de Vila-real





Contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS.....	6
2.1	EVOLUCIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO	6
2.2	DESARROLLO URBANO NO PLANIFICADO.....	7
2.3	PROBLEMAS Y RETOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EUROPEOS.....	9
3	ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	12
3.1	ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES	12
3.2	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
3.3	ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	14
3.3.1	LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL	14
3.3.2	RELACIONES FUNCIONALES	15
3.3.3	MORFOLOGÍA URBANA Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL	16
3.4	ANÁLISIS FÍSICO.....	20
3.4.1	Situación del parque edificatorio	20
3.4.2	Movilidad	21
3.4.3	Equipamientos.....	24
3.4.4	Accesibilidad	25
3.5	ANÁLISIS AMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS	27
3.5.1	Zonas verdes.....	27
3.5.2	Zonas sujetas a degradación ambiental	28
3.5.3	Calidad del aire y niveles de ruido.....	28
3.5.4	Residuos urbanos	34
3.5.5	Agua	35





3.5.6	Energía	36
3.5.7	Riesgos naturales	38
3.6	ANÁLISIS ENERGÉTICO	41
3.7	ANÁLISIS ECONÓMICO	42
3.7.1	Caracterización del mercado de trabajo local	42
3.7.2	Distribución y localización de la actividad económica y del tejido empresarial	44
3.7.3	Situación económica de las personas y los hogares	45
3.8	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	46
3.8.1	Estructura demográfica	46
3.8.2	Tendencias de futuro	48
3.9	ANÁLISIS SOCIAL	49
3.9.1	Nivel educativo de la población	49
3.9.2	Ámbitos de conflictividad	49
3.10	ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	51
3.10.1	Competencias propias	51
3.10.2	Competencias delegadas	52
3.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	52
4	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	55
4.1	ANÁLISIS DAFO	56
4.2	RESULTADOS ESPERADOS	57
4.3	VISIÓN DE LA CIUDAD	58
5	DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	59
6	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	62
6.1	TABLA RESUMEN	62
6.2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	64
6.2.1	Línea de Actuación 1	64





6.2.2	Línea de actuación 2	65
6.2.3	Línea de actuación 3	66
6.2.4	Línea de actuación 4	67
6.2.5	Línea de actuación 5	68
6.2.6	Línea de actuación 6	69
6.2.7	Línea de actuación 7	70
6.2.8	Línea de actuación 8	71
6.2.9	Línea de actuación 9	72
6.2.10	Línea de actuación 10	73
6.2.11	Línea de actuación 11	74
6.2.12	Línea de actuación 12	75
6.2.13	Línea de actuación 13	76
6.2.14	Línea de actuación 14	77
6.2.15	Línea de actuación 15	78
6.2.16	Línea de actuación 16	79
6.2.17	Línea de actuación 17	80
6.3	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES	81
6.4	CRONOGRAMA.....	82
7	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	84
8	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	86
9	PRINCIPIOS TRANSVERSALES	87
9.1	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	87
9.2	DESARROLLO SOSTENIBLE	87
9.3	ACCESIBILIDAD	88
9.4	CAMBIO DEMOGRÁFICO.....	88
9.5	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	88







1 INTRODUCCIÓN

Las ciudades, como nodos tractores de actividad productiva, definen el desarrollo territorial de su entorno, generando diferentes dinámicas a nivel económico, social y ambiental. Las nuevas tecnologías, los hábitos de consumo, la innovación en los procesos industriales y la problemática ambiental ha generado una nueva concienciación social, la cual busca una ciudad sostenible que satisfaga las necesidades y aspiraciones no solo de la población actual, sino de las generaciones futuras. En este marco, la ciudadanía demanda una ciudad:

- **Resiliente**, capaz de adaptarse a los cambios y prever futuras demandas.
- **Verde**, contemplando el diseño de un modelo urbano estable ecológicamente, eficiente y que aproveche sus recursos.
- **Inclusiva**, representando un lugar de reunión de las distintas culturas y diversidades sociales, atendiendo las necesidades de cada colectivo.
- **Comunicada**, tanto con su entorno más cercano como con el conjunto de municipios europeos.
- **Planificada**, con un desarrollo urbano sostenible que fomente la rehabilitación y aproveche la vivienda e infraestructura existente.
- **Productiva**, puesto que la ciudad debe seguir siendo el principal motor económico de las regiones, dotando a la ciudadanía de oportunidades laborales y de un ambiente de trabajo eficaz.

El Ayuntamiento de Vila-real, atendiendo las demandas de sus ciudadanos y en alineación con las políticas europeas, ha elaborado una **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral (Estrategia DUSI) para el periodo 2015-2020** que intenta responder a esta nueva concepción de las ciudades.

Para el despliegue de la Estrategia DUSI de Vila-real, el Ayuntamiento espera contar con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, a través de la cual se desplegará un importante paquete de líneas de actuación con el objetivo global de consolidar un modelo de ciudad que haga frente a los principales retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a Vila-real, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover vínculos funcionales entre el ámbito urbano y el rural.





2 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS

La elaboración de la Estrategia DUSI de Vila-real parte de la definición preliminar de los principales problemas/retos que afectan al área urbana del municipio. Para identificar dichos problemas/retos se ha partido de:

- Problemas previamente identificados por el Ayuntamiento y sus distintas áreas municipales, representando cuestiones que, históricamente, han afectado al desarrollo del municipio.
- Problemas identificados en las reuniones de trabajo específicas para la elaboración de la Estrategia DUSI de Vila-real, en las que se contó con la participación de todas las áreas municipales implicadas, así como de otros agentes públicos, privados y sociales.

Todo ello ha resultado en la identificación preliminar de una serie de problemas y retos del municipio que pueden enfocarse desde dos puntos de vista complementarios. Por un lado, problemas derivados de la evolución del modelo productivo de Vila-real; por otro, problemas relacionados con un crecimiento y desarrollo urbano con ciertas carencias de planificación.

2.1 EVOLUCIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

Tradicionalmente, la principal labor productiva de Vila-real se soportó en el cultivo de cítricos hasta bien entrado el siglo XX. Derivado de la labor agraria nacen otras actividades colaterales del sector, como la construcción de carros para el transporte, la edificación de almacenes de manipulación de fruta, serrerías y talleres de carpintería por la demanda de recipientes, etc. A su vez, comienza la innovación en el sector gracias a la construcción de la red de abastecimiento de agua.

A partir de los años 60 la región sufre un proceso de fuerte industrialización. Sectores como la metalurgia, la fabricación de material de construcción, la maquinaria agrícola y la producción de azulejos sientan su sede en la ciudad. Respecto a esto último, la política de fomento de la vivienda y del turismo que caracterizan los años 60 determinó que se optara por invertir en lo que hoy es la industria emblemática de la comarca: la cerámica.

Así, en pocos años, se levantan las primeras empresas cerámicas de la ciudad y esta industria desencadena una importante inmigración que duplicará el censo de la ciudad y la hará crecer. A partir de los años 70 la industria azulejera experimenta una gran revolución implementando nueva tecnología, abriéndose al mercado exterior y creando nuevas fábricas más alejadas del casco urbano. En estos años llega la A-7 y se consigue la





circunvalación de la N-340, los auténticos ejes canalizadores de los flujos socioeconómicos e integradores de la ciudad en el corredor mediterráneo de desarrollo.

La envergadura del crecimiento desde los años 1960 creó un conjunto de economías de escala y de concentración que atrajeron hacia la ciudad a sucursales de empresas nacionales y extranjeras. Mientras, el tejido socioeconómico de la ciudad, que gravita alrededor del subsector del azulejo y en menor medida relacionado con la agricultura y el sector servicios, se hace más complejo y sobre todo muy dinámico. Los pavimentos y revestimientos configuran un ciclo productivo, cerrado e integrado en la ciudad, que la convierten en el centro azulejero más importante de España y en uno de los más notables de Europa.

Sin embargo, la llegada de la crisis ha alterado notablemente esta distribución. La crisis en el sector inmobiliario ha derivado en una crisis en sus sectores suministradores. Ése ha sido el caso de la industria azulejera. Concretamente el clúster castellonense sufrió la mayor caída de ventas del sector al inicio de la crisis, disminuyendo su producción en un 34.9%. Este hecho ha causado un gran impacto en la economía local, sobre todo, en la industria auxiliar, que ha causado la desaparición de varias empresas. Asimismo, el sector servicios se ha visto también fuertemente impactado. Aun así, la industria cerámica sigue siendo el motor económico de la región.

Por otro lado, el sector primario sufre una gran caída derivada de la falta de valor añadido del sector. Los campos de cultivo, en especial de cítricos, fueron transformados en minifundios y empleados como fuente de ingresos secundarios por las familias. Sin embargo, incluso este nuevo uso ha decaído derivando en el abandono continuo de las tierras agrícolas.

Derivado de esta situación de crisis económica estructural, han surgido nuevas iniciativas de revitalización de la ciudad como centro de dotación de servicios relacionados con la salud y el deporte, hacia lo cual está contribuyendo de manera activa tanto el Ayuntamiento de Vila-real, como el Hospital Universitario de la Plana o entidades privadas como el Villarreal Club de Fútbol.

2.2 DESARROLLO URBANO NO PLANIFICADO

El desarrollo de la industria cerámica de Vila-real, atrajo un gran número de empresas del sector cerámico a partir de los años 60, lo cual incrementó a su vez la demanda de mano de obra. Este hecho tuvo un gran impacto en la consolidación de Vila-real como ciudad. Se crearon viviendas de baja calidad sobre parcelas que hasta entonces eran empleadas en agricultura. Se fueron creando grupos de viviendas hasta consolidarse como pequeños núcleos urbanos. Estas áreas del extrarradio, hoy en día presentan ciertas características de barrios vulnerables.





El territorio de Vila-real se fue consolidando sin ningún tipo de planeamiento urbano, lo que ha acarreado diversas problemáticas que se sintetizan a continuación y que pretende afrontar la Estrategia DUSI:

- **Crecimiento limitado:** si bien el núcleo urbano ha mantenido una morfología compacta, el cinturón industrial de Vila-real, en gran parte degradado, así como las infraestructuras viarias a determinado ciertos límites en la expansión de la ciudad.
- **Zonas vulnerables:** la existencia de viviendas antiguas con determinadas carencias arquitectónicas, así como su proximidad a entornos industriales en decadencia, ha generado la aparición de ciertas zonas marginales que corren el riesgo de convertirse en focos generadores de conflictos sociales.
- **Dificultad de comunicación:** la creación de un núcleo urbano primordialmente residencial y la posterior implantación de zonas industriales y equipamientos en los alrededores ha generado una alta necesidad de comunicación y su consiguiente inversión en infraestructuras y servicios públicos, tanto a escala local como territorial.
- **Degradación de suelo agrícola:** el abandono de la actividad agrícola ha determinado una degradación progresiva del suelo y paisaje rural tradicional que rodea al núcleo urbano.
- **Falta de zonas verdes:** el núcleo urbano de Vila-real apenas alberga espacios verdes, por lo que la ciudad depende de su entorno rural y del entorno del río Mijares como principales lugares de esparcimiento de la población.
- **Influencia en otras poblaciones:** el crecimiento de Vila-real no se encuentra aislado del de su comarca, con quien mantiene importantes relaciones funcionales tanto a nivel económico (por ejemplo la industria cerámica y la logística) como social o ambiental (por ejemplo la cuenca del río Mijares, zona declarada como Paisaje Protegido que en su desembocadura alberga una ZEPA, Zona de Especial Protección para las Aves).

Por otro lado es destacable la problemática en torno a la vivienda en Vila-real; el boom inmobiliario experimentado en la región y en el España en general a lo largo del último tramo del siglo XX y su consecuente caída han derivado en un parque inmobiliario vacío, alcanzándose una cifra de 17.8% de viviendas vacías en la ciudad; esto, como se ha señalado anteriormente, ha influido notablemente en la economía de la región y, en especial, en la industria cerámica.





Por último, hay que destacar los efectos de la crisis económica de los últimos años en relación a la inviabilidad de algunos programas de desarrollo urbanístico, con la necesidad de regenerar o redefinir los usos de los mismos (PAI Solaes y PAI Ciudad del Azulejo).

Además se encuentran prácticamente paralizados por las dificultades económicas de los agentes urbanizadores dos programas de urbanización, uno residencial (el PAI El Madrigal) y otros Industriales o terciarios (PAI Carretera de Onda y PAI Espai Vila-real), que son de vital importancia para el futuro desarrollo sostenible y progreso de la Ciudad.

2.3 PROBLEMAS Y RETOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EUROPEOS

El estudio de la situación territorial estratégica del municipio en el marco de la provincia de Castellón y desde una perspectiva interna hacia las necesidades históricas del municipio, ha revelado varios problemas, los cuales aparecen reflejados en las tablas de las siguientes páginas.

Esta información se ha vinculado con los **Objetivos Temáticos** (OT, emanados de la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea, tanto con los prioritarios (OT2, OT4, OT6 y OT9) como con los relacionados (OT5, OT8 y OT10).

La Estrategia DUSI de Vila-real ha sido liderada por la Agencia de Desarrollo Local enmarcada dentro de las Delegaciones de Economía e Innovación del. A su vez, a través de la Comisión Informativa Permanente del Área de Gobierno de Oportunidades se ha impulsado el desarrollo de los trabajos necesarios para la elaboración del presente documento.

Para recoger la visión de las diferentes áreas técnicas municipales del Ayuntamiento acerca de los principales problemas de Vila-real, se desarrollaron varias jornadas de trabajo específicas que contaron con la participación de diferentes concejalías y áreas de gobierno: urbanismo, mantenimiento, igualdad y bienestar social, transporte y movilidad, participación ciudadana, acción en barrios, gestión económica y calidad, etc.

Las sesiones se aprovecharon para ligar los problemas identificados a los retos que debe abordar la estrategia posibilitando además la aportación de proyectos y propuestas concretas por parte de los diferentes responsables técnicos presentes (algunas de las cuales aparecen reflejadas en el correspondiente Plan de Implementación expuesto en el presente documento).





IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS URBANOS EN VILA-REAL	OBJETIVOS TEMÁTICOS						
	OT2	OT4	OT6	OT9	OT5	OT8	OT10
Alta tasa de desempleo por la alta dependencia de los sectores agrícolas y cerámico							
Envejecimiento demográfico derivado de la migración de jóvenes y la disminución de la tasa de natalidad							
Degradación del entorno industrial debido al abandono derivado de la crisis económica del país							
Entorno rural/agrícola en proceso de abandono/degradación por falta de valor añadido del sector							
Viviendas vacías/desocupadas derivadas de la migración poblacional							
Sobredotación de infraestructuras en el sector deportivo y falta de explotación de las mismas							
Emigración del talento por falta de empleo cualificado							
Incremento en la demanda de atención especializada ante los cambios en la población (envejecimiento)							

OBJETIVOS TEMÁTICOS PRIORITARIOS PARA LA ESTRATEGIA DUSI

- OT2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
- OT4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono.
- OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

OBJETIVOS TEMÁTICOS RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA DUSI

- OT5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- OT8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT10: Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.





Según lo expuesto en la tabla anterior, de manera preliminar se han identificado ocho grandes problemas que afectan al área urbana de Vila-real. En primer lugar, se detecta un problema de desempleo derivado de la pérdida de competitividad de la industria auxiliar y la disminución de ventas del sector cerámico; asimismo, muchas empresas han abandonado el municipio o, simplemente, han desaparecido. Además, existe un problema estructural de envejecimiento poblacional, con todas las consecuencias que dicha tendencia puede acarrear para el municipio. También como problema estructural, se observa una degradación del entorno industrial ante el cierre de empresas industriales propiciado por la crisis. Por otro lado, el abandono es un problema más profundo ya que afecta también a las zonas agrícolas y a las viviendas. Este último se debe a la migración de la población de Vila-real a ciudades más competitivas. Dichos problemas se sitúan en cuarto y quinto lugar en la jerarquización de problemas del municipio. Por otro lado, se han construido numerosas instalaciones deportivas sin obtener gran valor añadido con su explotación. Asimismo, un problema destacable es la emigración del talento; a pesar de que la ciudad posee instituciones de educación universitaria los jóvenes emigran a entornos más competitivos. Por último, la ciudad sufre de problemas de accesibilidad que se verán incrementados con el envejecimiento de la población.

PROBLEMAS A ABORDAR EN VILA-REAL

DESEMPLEO

ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

DEGRADACIÓN DEL ENTORNO

ABANDONO DEL ENTORNO RURAL

DESOCUPACIÓN DE VIVIENDAS

SOBREDOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

EMIGRACIÓN DEL TALENTO

ACCESIBILIDAD





3 ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

Una vez identificados los principales **problemas y retos** a abordar por el municipio de Vila-real, en los siguientes apartados se analizan las dimensiones urbanas que puedan afectar directamente a esos problemas. Para ello se ha de conocer en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano de Vila-real, así como los principales factores territoriales que posibiliten afrontar los retos detectados.

Como instrumento de planificación integral, la Estrategia DUSI de Vila-real incorpora elementos de otros planes sectoriales ya elaborados por el Ayuntamiento y que se desarrollan, o están en previsión de hacerlo, en el ámbito urbano. Asimismo, el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI ha contado con la participación de prácticamente toda la estructura de gobernanza del Ayuntamiento, fomentando desde los inicios la participación ciudadana.

Estos dos puntos, los relativos a la planificación existente y a la gobernanza y participación, son los que introducen el análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, para luego dar paso al análisis del ámbito físico, ambiental, socio-demográfico y económico.

3.1 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

El documento de referencia que se ha tomado para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Estrategia DUSI) son las Normas Urbanísticas del **Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Vila-real**. De él derivan otros instrumentos de planificación sectoriales como el Plan de Actuación sobre Ruidos o el Plan de Calidad del Aire. Asimismo, el municipio cuenta con un **Plan de Acción de Energía Sostenible**, dada la adhesión del municipio al Pacto de los Alcaldes, en los cuales aparecen acciones y medidas que se complementan con la presente Estrategia DUSI.

Vila-real también cuenta con una **Hoja de Ruta Smart City**, parte de la cual vertebra la Estrategia DUSI en la vertiente de innovación en general, y en particular permitiendo articular las actuaciones relacionadas con las TIC.

Todas las referencias citadas han sido consideradas e integradas durante el proceso de elaboración de la presente Estrategia DUSI Vila-real.





3.2 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estructura de gobernanza del Ayuntamiento de Vila-real se divide en concejalías temáticas, las cuales se engloban en torno a cuatro comisiones informativas de carácter permanente:

- **Comisión Informativa Permanente Área de Gobierno: Gestión de Administración Local y Especial de Cuentas** (Recursos de la hacienda local, Recaudación, Gastos, Presupuestos. Estadística, Informática, Catastro, Gestión Tributaria).
- **Comisión Informativa Permanente Área de Gobierno: Servicios Públicos** (Servicios públicos, Personal y Régimen Interior, Contratación, Seguridad ciudadana, Medio Ambiente, Relaciones institucionales, Relaciones Europeas, Comercio, Agricultura, Termet, Cementerio y Ermitorio).
- **Comisión Informativa Permanente Área de Gobierno: Social y Calidad de Vida** (Servicios Sociales; Familia, Inclusión Social, Sanidad y Consumo; Relaciones vecinales, Proximidad. Igualdad, Educación, Universidad Popular, Cultura, Publicaciones, Museos, Fiestas, Patrimonio, Biblioteca, Archivo, Turismo, Juventud, Participación Ciudadana, Formación e Innovación, Cooperación e Integración, Deportes, Normalización Lingüística y Tradiciones, Archivo, Comunicación y Nuevas Tecnologías).
- **Comisión Informativa Permanente Área de Gobierno: Oportunidades** (Urbanismo, Obras Municipales, Licencias, Industria, Fomento Económico, Actividades, Vivienda).

La Estrategia DUSI de Vila-real ha sido liderada por la Agencia de Desarrollo Local enmarcada dentro de las Delegaciones de Economía e Innovación del Área Gobierno de Oportunidades, de acuerdo con lo dispuesto por el Pleno Municipal de 26 de junio de 2015 por el que se aprueba la Organización Municipal.

Además de las diferentes herramientas y mecanismos de comunicación y participación que el Ayuntamiento de Vila-real pone a disposición de la ciudadanía (buzón de sugerencias, teléfono de atención ciudadana, etc.), en el municipio existe el Consejo de Participación Ciudadana. En él intervienen miembros de la Administración y representantes de la comunidad para elaborar la Planificación Estratégica de la ciudad y debatir los Grandes Proyectos Urbanos. Entre sus representantes se elige al escaño ciudadano, el cual ejerce de nexo entre la Administración y los ciudadanos en el pleno municipal. A través de él se canalizarán y encauzarán los ruegos y preguntas de los colectivos representados en el Consell de Participación Ciudadana para dirigirlos al Pleno de la Corporación.





Cabe destacar la labor del Ayuntamiento de Vila-real por hacer de la transparencia uno de los ejes del gobierno local y aproximar la gestión municipal a la ciudadanía. Para ello han puesto en marcha una serie de medidas que tienen como principal objetivo facilitar el acceso a la información y documentación de interés general.

Vila-real ha sido reconocida como el Ayuntamiento más transparente de la Provincia de Castellón en 2015 en un estudio realizado por los investigadores de la Asociación de Transparencia Pública y la Consultora Gobernata. Además se sitúa en el cuarto puesto de toda la Comunitat Valenciana en el ranking del Índice Dyntra de Ayuntamientos y municipios (DAM), índice que según la organización supera en exigencia al sistema de indicadores homologado de Transparencia Internacional.

3.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

3.3.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL

Vila-real es una población de la comarca de la Plana Baixa, en la provincia de Castellón, de 50.843 habitantes. Situado a 7 kilómetros al sur de la capital, Castellón de la Plana, y a unos 60 kilómetros al norte de Valencia. Está situada entre el río Mijares (límite con la Plana Alta), al norte y el municipio de las Alquerías. Ocupa gran parte de la ribera derecha del Valle del río Mijares.

El término de Vila-real limita con los municipios de Burriana al este, les Alqueries y Nules al sur y Onda y Betxí al oeste. Por el norte, le separa de las poblaciones de Almassora y Onda el río Mijares, frontera natural de las comarcas de la Plana Baixa y la Plana Alta.

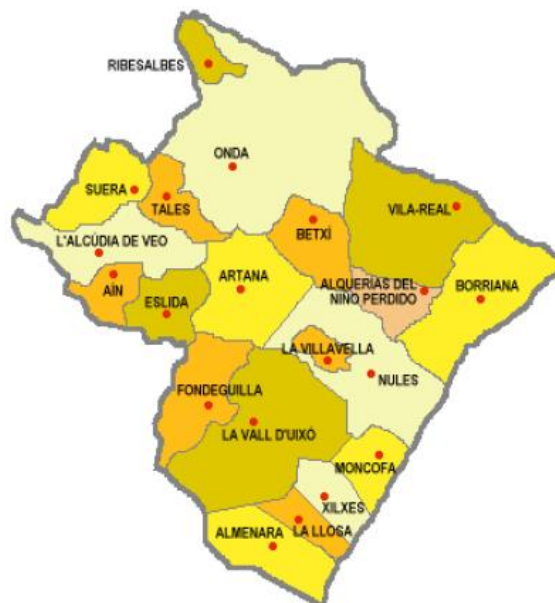


Ilustración1. Mapa de la Plana Baixa





Con una superficie de 55,1 km², se trata de uno de los principales núcleos urbanos de la provincia. Vila-real puede presumir de tener un nivel de proyección estatal debido al impacto mediático de su equipo de fútbol, pero también por la presencia de grupos cerámicos de relevancia internacional como Porcelanosa. Por otro lado, cabe destacar el cultivo de cítricos. Logró transformar su economía original de subsistencia, basada en la trilogía de secano mediterráneo (cereal, vino y aceite) a una de huerta intensiva (seda y cáñamo), a una agricultura de cultivo comercial y parcelas de uso industrial.

Actualmente Vila-real se ha consolidado como un centro de prestación de servicios cualificados de ámbito comarcal como el Hospital, el Palacio de Justicia, la Agencia Tributaria, la UNED, etc., incluso con centros comerciales que, dada su cercanía a la autovía, compiten con los ubicados en Castelló de la Plana. En el 2011 el Ministerio de Economía la distingue como Ciutat de la Ciència y la Innovació, debido a la introducción de inversiones en infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad económica y logren un patrón de crecimiento basado en el conocimiento y la innovación.



Ilustración2. Logo de la iniciativa Innpulso

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

3.3.2 RELACIONES FUNCIONALES

Vila-real se encuentra dentro del Área Urbana de Castellón, en la que se identifican dos escalas de afección territorial, el área urbana formada por seis municipios (Borriana, Les Alqueries, Vila-real, Almassora, Castelló de la Plana y Benicàssim) y un área periurbana formada por el resto, unidos por diferentes vínculos.

En primer lugar, destaca como rasgo definitorio de la zona la dualidad agricultura/industria (naranja/cerámica). La proximidad y abundancia de materias primas (arcillas), fuentes de energía (río Lluçena o Verd) y leña para alimentar los hornos, además de mano de obra especializada (experta en el amasado de barro, en el torno y en el dominio del fuego), son factores que influyeron en la localización de la industria cerámica en la región. Actualmente, éstas se concentran fundamentalmente en las comarcas de L'Alcalatén, la Plana Baixa y Alta, lo que ha dado lugar a la creación de un clúster cerámico.

Por otro lado, hay un claro elemento diferenciador en función de la especialidad funcional de cada una de ellas, siendo una de las potencialidades del conjunto el reparto equitativo de ciertos equipamientos metropolitanos, elementos naturales e infraestructuras.





Vila-real se establece como un enclave estratégico debido a su importancia en la industria cerámica de la región. Vila-real se establece como el centro de este clúster con lo que esto conlleva en infraestructuras y equipamientos. Por otro lado, se erige como un centro administrativo de la región gracias a los numerosos equipamientos de uso público que posee.

3.3.3 MORFOLOGÍA URBANA Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL

En primer lugar, cabe destacar que la ciudad de Vila-real se encuentra rodeada de partidas rurales, territorios de pequeña extensión dedicados con gran calidad de suelo, por lo que se suelen emplear en la producción agrícola. Concretamente se encuentra rodeado por el Madrigal, Pinella, Pla Redó, Carinyena y Solades.

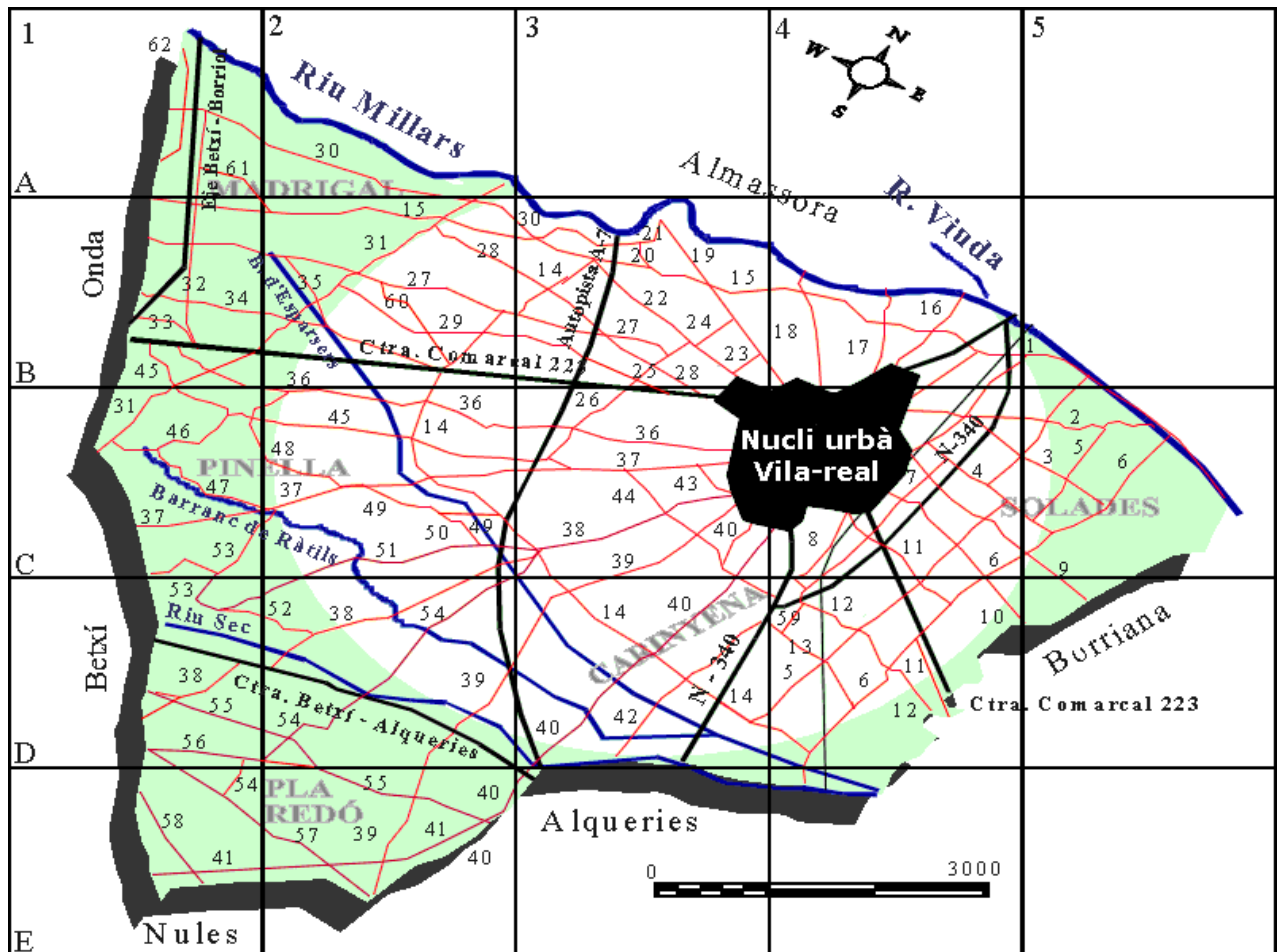


Ilustración3. Situación del núcleo urbano de Vila.-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real



En cuanto a la morfología urbana, ésta deriva de la evolución histórica de la ciudad de Vila-real. Las calles de la antigua ciudad tienen la calle Mayor como eje longitudinal y es atravesado perpendicularmente por las calles del Conde de Albay y el de Ramón y Cajal (que conducen a las carreteras de Onda y de Burriana, respectivamente).

Durante el siglo XIV ya se habían formado dos arrabales: al sur de la ciudad, el arrabal de Valencia o de Santa Lucía (hoy del Carmen), y al norte el de Castellón (hoy de San Pascual). Posteriormente, hasta el siglo XIX, el crecimiento se concentra sobre todo hacia poniente, alrededor del Raval de Onda (siglo XVII), mientras que el alto valor agrario de las tierras que había en levante impedía el desarrollo urbano para esta banda.

Hasta mediados del siglo XX la ciudad siguió desarrollándose principalmente a poniente y sobrepasó ampliamente la antigua carretera N-340 alcanzando incluso la calle del Calvario; hacia el sur la ciudad también conoció un crecimiento importante, más allá del Barranquet (barranco del Hospital o de Santa Lucía), al otro lado del que se fue formando a finales del XIX el barrio llamado de Mislata (o de Valencia). El trazado del ferrocarril y el río han delimitado el núcleo urbano de Vila-real.

Sobrepasando los límites del ferrocarril, se crean en el siglo XX algunos barrios segregados del resto de la población, a menudo en medio de las fábricas, y siempre siguiendo caminos rurales como el de la Carretera, el de Artana, el de Betxí, el de las Vueltas o la Senda de Pescadores.

Posteriormente Vila-real comenzó a desarrollarse hacia el este, en torno a dos ejes: el camino o avenida del Cedro, y el camino o paseo de la Estación. Es entre la avenida de la Murà, al este de la villa medieval, y el ferrocarril, límite oriental del casco urbano, donde más se ha construido desde los años sesenta, principalmente en altura. También hacia el N-NE, alrededor de la avenida de Francisco Tárrega se ha edificado mucho de los años 1980 a esta parte, siempre en altura.

En la actualidad Vila-real continúa su desarrollo urbano en forma de damero, especialmente hacia el norte y el este, donde las calles ya están construidas y poco a poco van siendo edificadas. En la última década se ha abierto un nuevo eje viario -la avenida de Francia- paralela al ferrocarril, que atraviesa la población de N a S. y forma un vial perimetral enlazando con las avenidas de Francia e Italia, así como las nuevas de Grecia, de Europa y de Portugal. A poniente de esta avenida la ciudad se está compactando, ya no necesariamente en altura, sino también en viviendas unifamiliares.

Por otra parte, y con un proceso muy lento y dificultoso, las construcciones residenciales dispersas en la partida de Madrigal, se encuentran en un proceso de transformación desde su carácter rural al de zona urbana, con todas las ventajas de infraestructuras que esto puede comportarse de cara al futuro, pero con los inconvenientes de la lentitud de





adaptación de los polígonos y el encarecimiento de los trabajos constructivos tal como avanza el tiempo. La zona, además no prevé a corto plazo los servicios dotacionales adecuadas: sanitarios, educativos, administrativos, etc. lo que supondrá probablemente graves conflictos una vez la zona urbanística quede compactada.

Finalmente, la ciudad tiene abierto el debate sobre el desplazamiento de la vía del ferrocarril con un trazado más cercano al término de Burriana, librando por un lado las limitaciones de expansión que supone su proximidad a la zona ya urbanizada, y ampliando las posibilidades de construcción de nuevos polígonos de viviendas, pero dificultando con el alejamiento del centro las posibilidades de acceso a tan necesario mediadores de comunicación para los ciudadanos comunes.

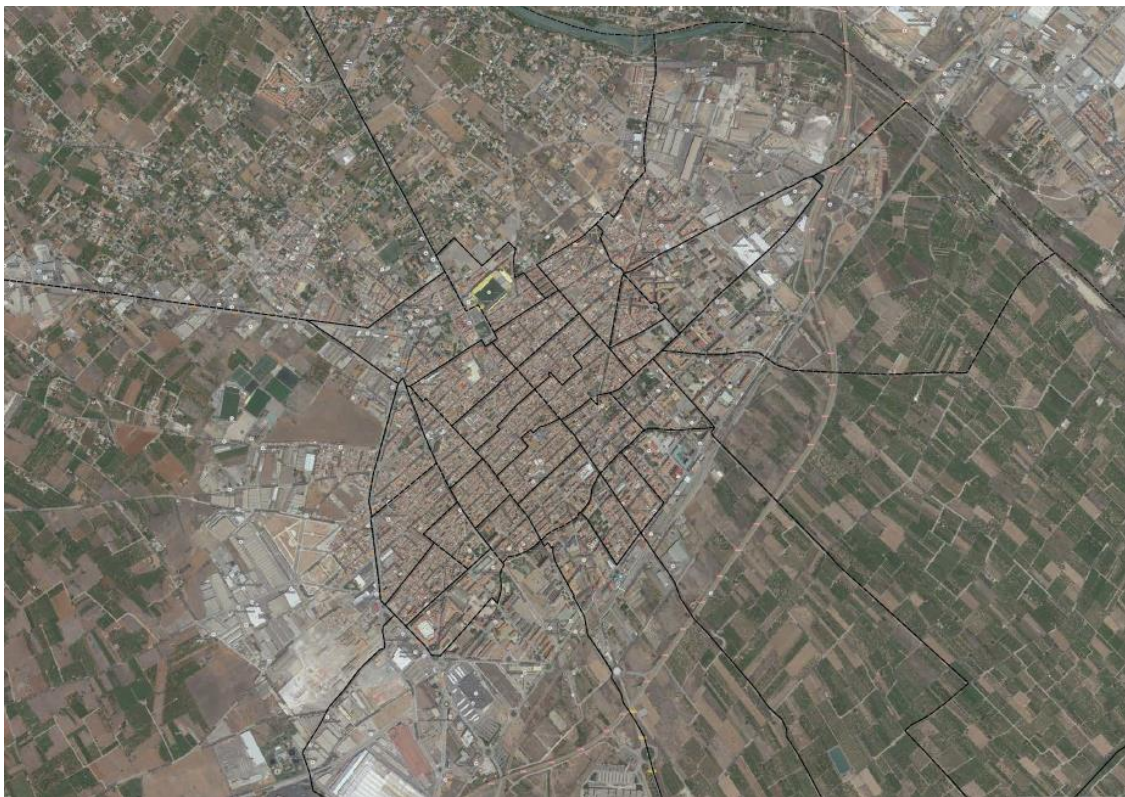


Ilustración4. Mancha urbana de Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila.-real

Actualmente Vila-real se encuentra dividido en 4 secciones, que se ilustran a continuación:

- Distrito 1: Compuesto por tres secciones abarca los barrios de Ávila, Cedre y una parte del barrio de Cariñena.
- Distrito 2: Está dividido en 14 secciones. Lo integran los abrrios de Poi d'Amorós, Santa Sofía, La Huerta, Sant Pasqual,El Pilar, Santa Agueda, incluyendo la zona sur y ese y la zona residencial de El Madrigal.





- Distrito 3. Está formado por 8 secciones abarcando el barrio Melilla, Plaza Ilaurador, una parte de San Fernando y una parte de Cariñena.
- Distrito 4 : Abarca el barrio de Miralcamp, el del Zorro, La pietat, una parte de San Fernando y una parte de la zona del Hospital, dividiéndolo en seis secciones.

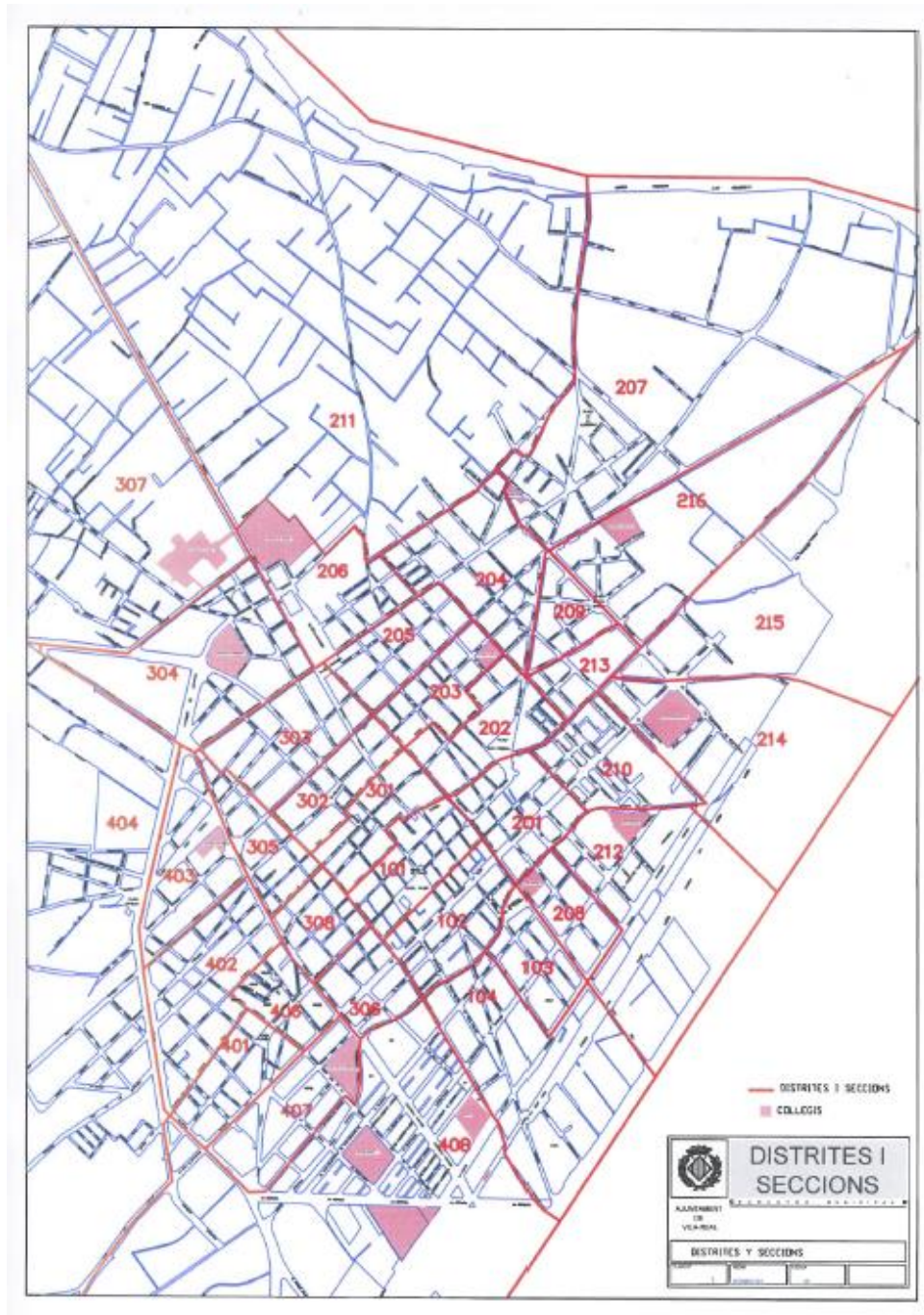


Ilustración 5 . Mapa de distritos de Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real





3.4 ANÁLISIS FÍSICO

3.4.1 SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO

Según el censo de población y vivienda de 2011 existen 9.818 edificios y 26.655 inmuebles.

	Antes de 1900		De 1900 a 1920		De 1921 a 1940		De 1941 a 1950		De 1951 a 1960		De 1961 a 1970		De 1971 a 1980		De 1981 a 1990		De 1991 a 2001		De 2002 a 2011	
	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in	ed	in
Ruinoso	28	29	29	32	17	37	13	13	14	16	7	7	5	6	1	1
Malo	34	34	47	51	76	87	41	55	21	32	12	18	11	17	2	2	5	5
Deficiente	73	75	101	107	152	176	136	179	187	334	173	518	91	263	11	36	8	23	44	
Bueno	235	251	215	247	745	847	411	580	984	1668	1400	3951	1265	5166	556	2225	747	3469	1784	6054

Ilustración. Estado de los edificios

Fuente: INE

Como se puede observar el parque inmobiliario se encuentra en su mayoría en buen estado. Los edificios en estado ruinoso o malo son los considerados históricos por datar de principios de siglo. Sin embargo, hay un elevado número de edificios deficientes construidos entre los años 60 y 80. La mayoría de estos edificios fueron construidos por el auge de la industria azulejera y sus consiguientes movimientos de migración. Las viviendas pertenecientes a esa época representan el 75% del parque inmobiliario. Las viviendas anteriores a esta época representan el 10% del parque inmobiliario y las de nueva construcción (a partir de 2001) el 13,9%.

El tipo de vivienda básico en Vila-real es una vivienda de 2 plantas (42,8%). Respecto a las instalaciones que ésta posee:

- El 46,34% de los edificios y el 63,05% de los inmuebles poseen toma de gas.
- El 83,28% de los edificios y el 92,46% de los inmuebles poseen tendido eléctrico.
- El 86,185 de los edificios y el 94,59% de los inmuebles poseen evacuación de aguas residuales por alcantarillado.
- El 38,99% de los edificios y el 29,28% de los inmuebles poseen agua caliente central.

El uso principal de esta vivienda es como vivienda principal (75%). A su vez, cabe destacar el alto número de viviendas vacías, que ya alcanzan el 17.8% del parque inmobiliario. Por otro lado, una característica de la localidad de Vila-real, en contraposición a la tendencia en la Comunidad Valenciana, es el alto número de viviendas secundarias (7,3%).



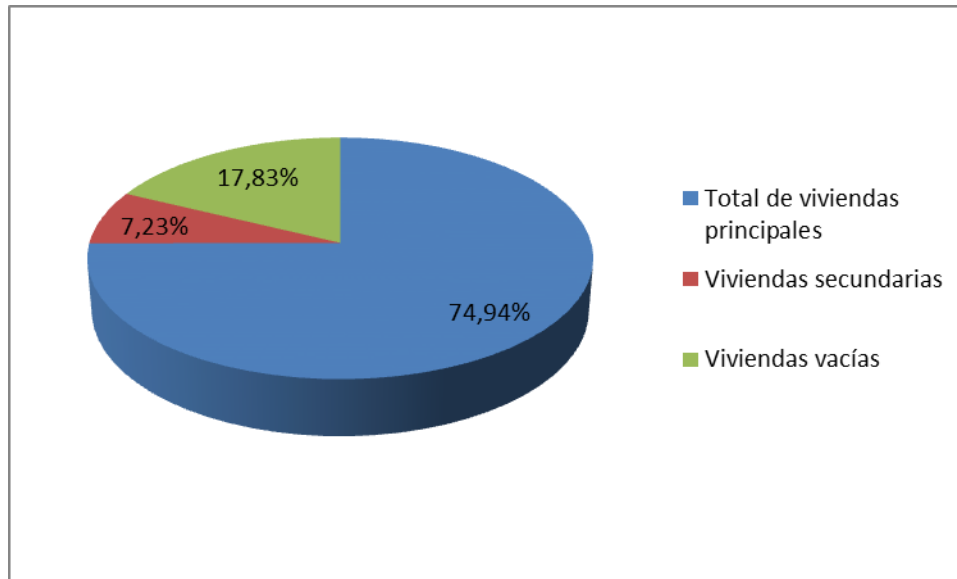


Ilustración. Porcentaje de tipos de viviendas en Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

3.4.2 MOVILIDAD

Un aspecto que condiciona la movilidad en Vila-real es el predominio de los desplazamientos por carretera y el uso hegemónico del automóvil privado. Dentro de la red de infraestructuras viarias que comunican a Vila-real con el resto de municipios y ciudades de la Provincia de Castellón cabe destacar la importancia de la antigua carretera N-340. Ésta permite trasladarse en coche a Castellón en 15 minutos y a Valencia en 45 minutos. La AP-7 comunica también Vila-real y Valencia y otros núcleos urbanos cercanos. La CV-20 es una de las más transitadas, tanto por tráfico ligero como pesado, por ubicarse a su alrededor prácticamente la totalidad de la industria azulejera.



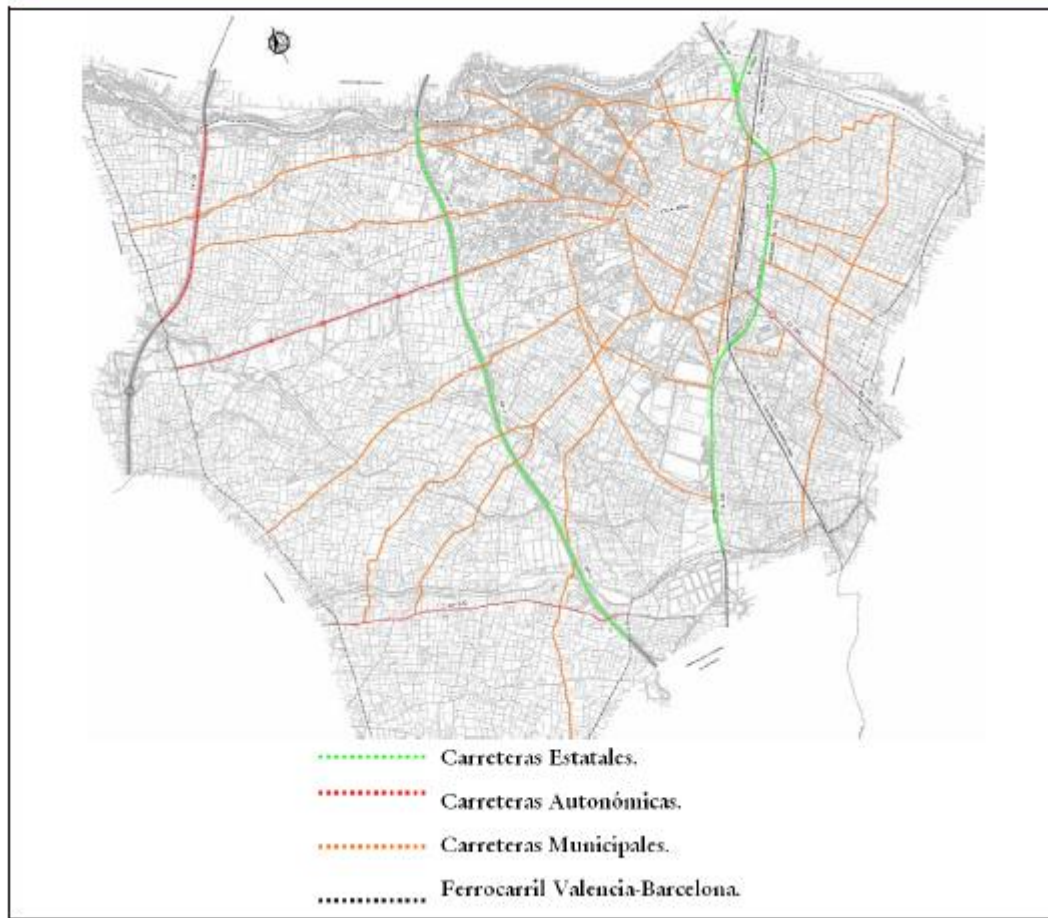


Ilustración 6. Estructura viaria y ferrocarril.

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Los medios de transporte complementarios no representan en Vila-real una oferta competitiva frente a la predominancia del vehículo particular. En el municipio se dispone de 2,26 vehículos por vivienda y 0,73 vehículos por habitante. Además, estas cifras van en aumento. En Vila-real tan sólo existe un taxi por cada 7.7447 habitantes.

La línea de autobús urbano une la Estación del ferrocarril con el Hospital de la Plana circunvalando toda la ciudad. Existe además una línea urbana ofrece servicios especiales en la temporada de verano para conectar el núcleo urbano con la zona del Termet y también en ocasiones puntuales, como en día de mercado ambulante o festividad de Todos los Santos. Además del servicio urbano, llegan a Vila-real cinco líneas de autobús interurbano.





Il·lustración7. Mapa de los autobuses urbanos de Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

En su afán de promover la movilidad sostenible, Vila-real dispone de una red de ciclocalles y zonas 30 y ha adaptado su ordenanza de tráfico para incluir específicamente la circulación en bicicleta por sus calles.



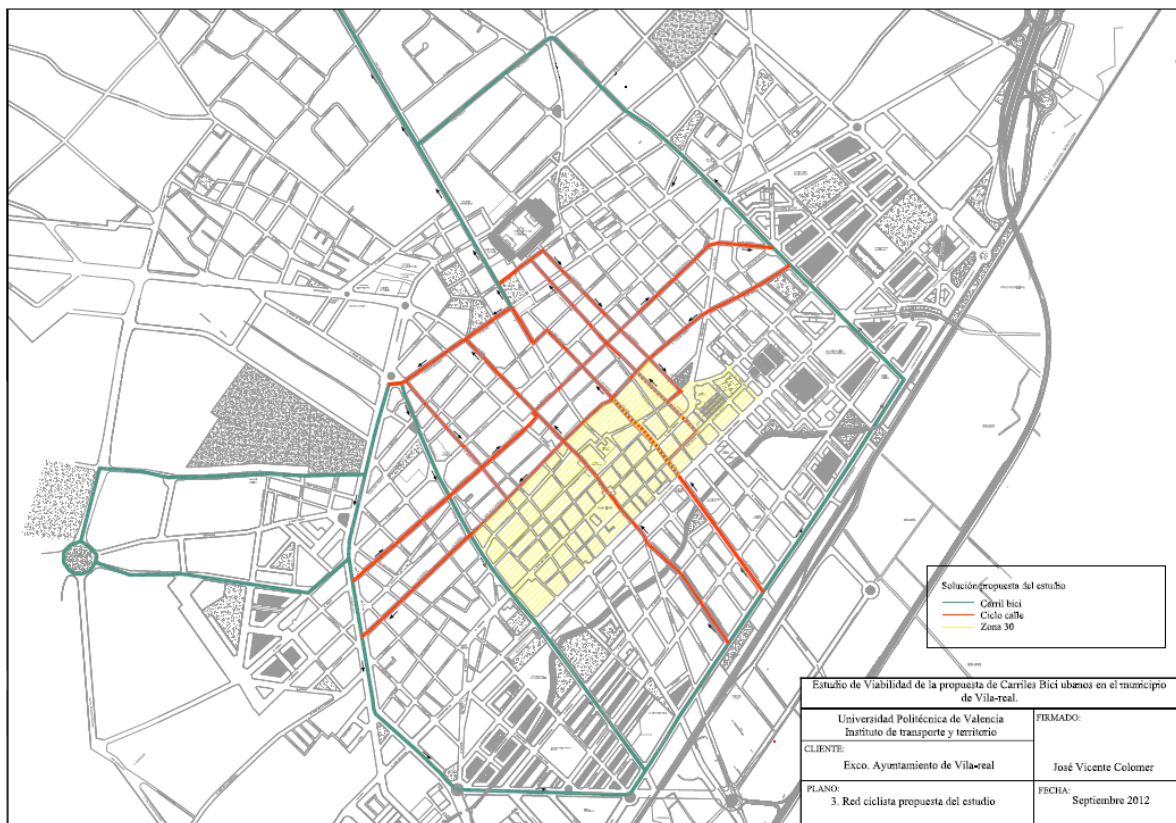


Ilustración8. Proyección de carriles bici y ciclocalles

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

3.4.3 EQUIPAMIENTOS

Los principales equipamientos de la ciudad de Vila-real están relacionados con el ámbito de la cultura, el deporte y la sanidad. El municipio cuenta con sedes de la Universitat Oberta de Catalunya y de la Universidad Jaume I. A su vez consta de una veintena de centros escolares. En base a ello, cuenta con una biblioteca municipal y dos salas de lectura.

Como se ha mencionado Vila-real posee la denominación de Ciudad de la Ciencia y la Innovación y ha sido dotada de numerosos museos entre los que destaca el Museo Etnológico. También consta de infraestructuras de servicios sociales como el Hospital Comarcal de la Plana y varios centros de día. Por otro lado, destaca el campo municipal del Madrigal.

Al estudiar la estructura de los equipamientos en el municipio de Vila-real se observa una gran concentración de servicios administrativos en el Centro Histórico y el Ensanche. Sin embargo, las grandes infraestructuras sanitarias y deportivas se encuentran en el extrarradio de la ciudad.





Equipamientos deportivos

Vila-real es un municipio con grandes instalaciones deportivas entre las que destacan: Campo de fútbol Fundación Flors, Campo Municipal de deportes El Madrigal, Ciudad deportiva del Villarreal C.F., Club de tenis Vila-real, Pabellón de la 'Fundació Caixa Castelló - Bancaixa', Pabellón polideportivo Campió J.B. Llorens, Pabellón polideportivo Sebastián Mora, Piscina de verano Ermitorio Virgen de Gracia, Piscinas cubiertas 'Yurema Requena Juárez', Pista de hockey La Mayorazga, Trinquet Municipal Salvador Sagols. Todas estas instalaciones son muy superiores a las que posee cualquier otro municipio de 50.000 habitantes.

Entre ellas destaca la Ciudad Deportiva del Vila-real y el Centro de Tecnificación Deportiva. A partir de enero entrará en funcionamiento la piscina, con ocho carriles, para dar cobertura a los clubes que practican el deporte acuático en la ciudad y también el pabellón, con una capacidad para 4.400 espectadores, que se abrirá para eventos especiales y grandes competiciones. A su vez el consistorio se ha hecho con sus licencias de explotación para poder ofrecer sus servicios a sus ciudadanos.

El CTD se inscribe en el proyecto de Vila-real, Ciudad de la Salud y el Deporte, del cual forman parte también otras actuaciones en marcha, como la Ciudad Deportiva Municipal en la Bassa d'Insa, el plan de mejoras deportivas en el Termet, el pabellón Melilla o la ciudad deportiva del Villarreal en los Federativos.

3.4.4 ACCESIBILIDAD

Del actual parque inmobiliario sólo un 45,86% de los edificios poseen una buena accesibilidad. El 10,27% de los edificios y el 48,28% de los inmuebles poseen ascensor. El 22,25 de los edificios y el 35,285 de los inmuebles poseen garaje.

Por otro lado, en cuanto a la adecuación de las calles para peatones y personas impedidas cabe destacar la diferencia existente entre avenidas principales y viales secundarios. Las principales vías de la zona urbana poseen una anchura mínima. Sin embargo, existen zonas donde el mobiliario urbano, las farolas y los árboles son obstáculos distribuidos de forma constante a lo largo de la vía. Estas calles se encuentran en mal estado y su anchura mínima difiere de la necesaria para el paso de un peatón en silla de ruedas. Concretamente las calles Mare de Déu dels Àngels y Crist de la Penitència con una anchura de 0.9 m, Villahermosa(1m), Infants (0.6 m) Verge de la Salut (0.9 m).





Ilustración12. Zonas con mala accesibilidad

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Se puede observar claramente que la anchura de la calle no cumple con las dimensiones mínimas para una persona con movilidad reducida.

	Persona a pie	Persona con muletas	Persona en silla de ruedas	Persona con carro de niños	Persona con bolsas en la mano
Anchura	65-70 cm	80 cm	75-90 cm	80 cm	90 cm
Longitud	50 cm	60 cm	115-140 cm	170 cm	50 cm

Ilustración13. Dimensiones básicas del espacio necesario para los viandantes

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real



3.5 ANÁLISIS AMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

3.5.1 ZONAS VERDES

A pesar de que el núcleo urbano no posee áreas verdes claramente diferenciadas, sí existe una zona de gran relevancia natural, la desembocadura del río Mijares. Se trata de un humedal de alto valor natural, habiendo sido declarado como Paisaje Protegido, zona de especial protección para las aves (ZEPA), y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Comunidad Valenciana.

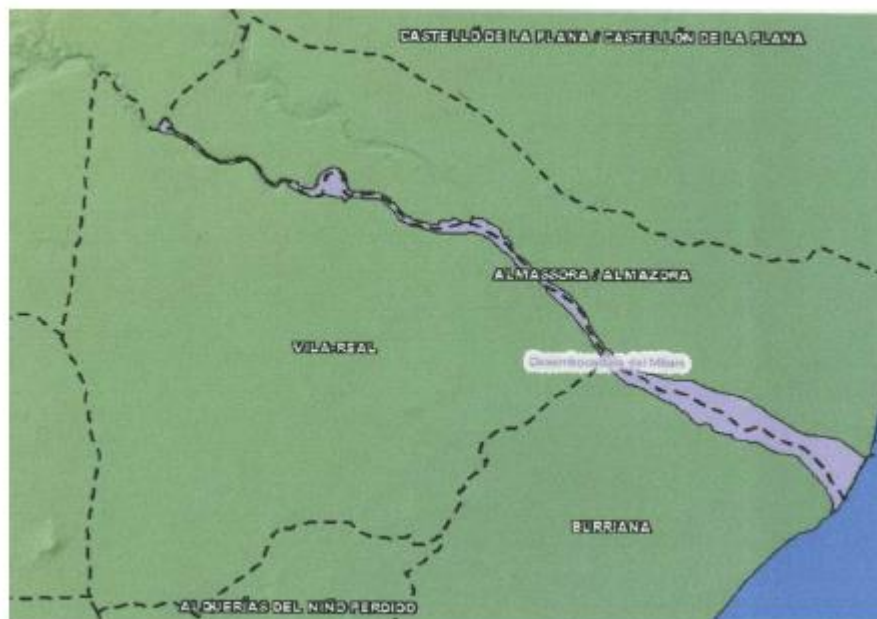


Ilustración14. Situación del área protegida de la desembocadura del río Mijares

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Por otro lado, la ciudad tiene identificadas más de 14 zonas verdes. Éstas están sufriendo una amplia remodelación para potenciar su uso, de acuerdo con el Plan de Mejora Continua de Jardines. Este Plan se asienta sobre tres pilares: la creación de zonas específicas para mascotas, la instalación de juegos adaptados en todos los parques y la incorporación de áreas de rehabilitación con máquinas biosaludables para mayores en aquellos puntos donde todavía no se hayan instalado.





3.5.2 ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

En Vila-real la principal fuente de degradación ambiental es la contaminación atmosférica y edáfica, debida respectivamente a actividades industriales y agrícolas.

Por otro lado, hay áreas industriales que sufren un proceso de abandono. Éstas son principalmente las naves próximas a la de la antigua Fritta, en el Camí les Voltes; el polígono de la carretera de Onda o frente al Centro de Tecnificación Deportiva, en el camino Travessa del Camí Betxí. Para frenar la degradación de las instalaciones se está llevando a cabo un Plan de Regeneración Urbana.

3.5.3 CALIDAD DEL AIRE Y NIVELES DE RUIDO

Calidad del aire

Vila-real alberga dos estaciones meteorológicas para el control de los niveles de inmisión, concretamente, una móvil en la Escuela Taller y otra fija en el Almacén Municipal. En el estudio del aire llevado a cabo en estas instalaciones desde el 2007, se observa una mejora en la calidad del aire.

Entre los principales factores que afectan a la calidad del aire destacan: las partículas en suspensión, la concentración de partículas nocivas (plomo, arsénico, cadmio y níquel). Estos productos están derivados de la actividad industrial de la zona. Aplicando el marco de la Directiva 2008/50/CE, que especifica los límites de dichos compuestos se han obtenido los resultados que se exponen a continuación.

En lo que respecta a las partículas en suspensión, concretamente aquéllas de tamaño PM10, en la estación fija únicamente se han registrado valores superiores al establecido en 4 ocasiones. Estos valores se encuentran dentro de la legalidad, ya que ésta contempla hasta 50 superávits en el año. Estudiando los valores previos se observa que este valor se ha visto reducido desde las 87 superaciones en 2001 hasta las tres contabilizadas en el año 2014. Se distinguen dos etapas de 2001-20067 en el que se incumplían tanto el límite anual como el diario y tras ello 2008-2014 donde se respetan los límites.



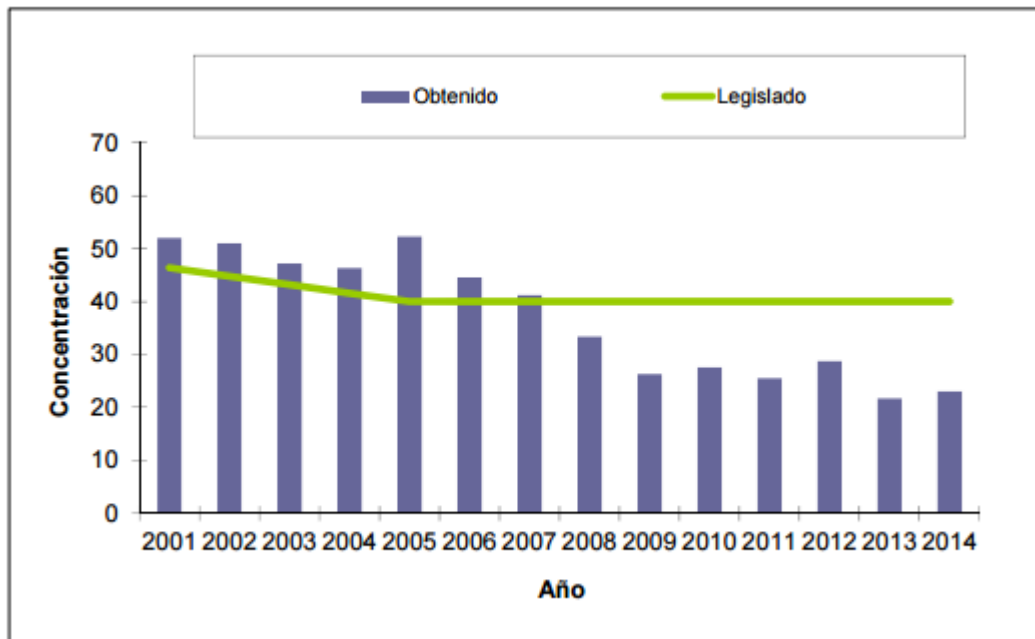


Ilustración. Valor proemdio anual de PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en loa años de estudio de la estación fija

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

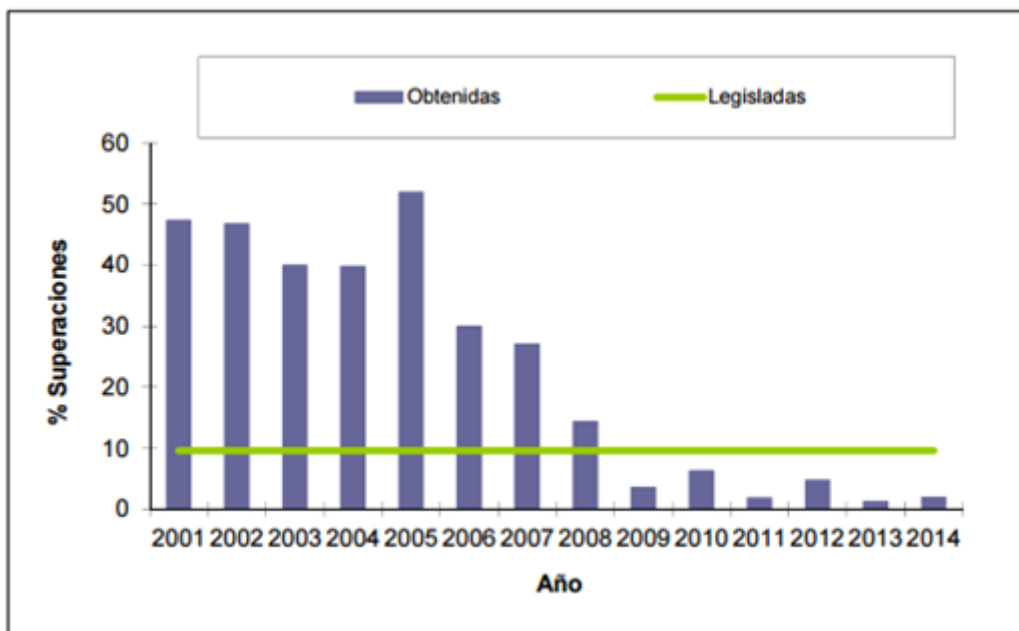


Ilustración. Porcentajes de superación del valor límite de PM10 en los años de estudio en la estación fija

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

En el caso del plomo, se observa que se cumple el límite anual en los catorce años de estudio además de una mejora en la calidad del aire referente a este índice de calidad en los últimos años en esta ubicación. Se observa también una mejora del índice de calidad del





aire en cuanto al arsénico en el periodo de estudio y en los once últimos años ya se cumplen los valores límites aconsejados por la legislación.

En el caso del resto de elementos se cumplen los límites en todos los años de estudio, no obstante hay un empeoramiento de la calidad del aire si se considera el índice del níquel en 2008 y el de cadmio en 2011. En 2012 hay una mejora de la calidad del aire en todos los elementos estudiados en la ubicación de la estación fija tendencia que sigue en 2013 y 2014.

En cuanto a óxidos de nitrógeno, el valor límite horario para la protección de la salud ha ido experimentando un descenso a lo largo de estos últimos años, si bien en los años 2011 y 2012 ha habido un incremento sobrepasándose el valor límite de 18 superaciones/año. En 2013 tan sólo se registraron 2 superaciones.

Cabe destacar la influencia de las empresas de la zona en la contaminación del aire. Cabe destacar el impacto de las industrias cerámica, metalúrgica, la construcción y la explotación minera que constituyen el 82% de los focos de contaminación industrial.

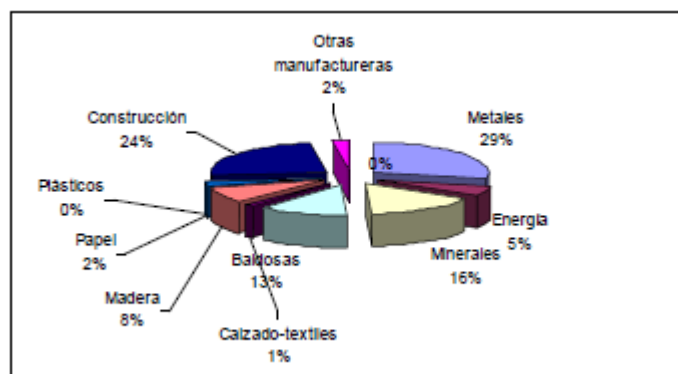


Ilustración Distribución de las actividades susceptibles de contaminar el aire.

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Ruido

El ayuntamiento de Vila-real, elaboró en fecha Julio de 2009, el Plan Acústico Municipal (PAM). Dicho Plan Acústico fue elaborado siguiendo los métodos y procedimientos descritos en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de protección contra la contaminación acústica de la Generalitat Valenciana y su desarrollo normativo materializado en el Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

Las emisiones sonoras más relevantes en el municipio son las producidas por las grandes industrias implantadas en la zona, así como por el tráfico de vehículos y ferrocarril.





Las zonas industriales de Vila-real están situadas principalmente en la carretera de Onda, en la carretera N-340, al sur de municipio y en la carretera N-340, al norte del municipio.

El tráfico rodado, por su lado, genera emisiones de ruido que, en nuestro caso, proceden de: Autopista AP-7, línea de ferrocarril, carretera nacional 340, autovía CV-10, carretera CV-20 (carretera de Onda), carretera CV-185 (Vila-real - Borriana), carretera CV-1880 (Vila-real - Ermitorio de Ntra. Sra. de Gracia), carretera CV-2290 (Vila-real - N-340) y la carretera CV-2295 (centro urbano de Vila-real - CV185).

En lo referente al tráfico ferroviario, la línea de ferrocarril que transcurre por Vila-real aporta focos puntuales de ruido, durante el momento de paso del tren.

En cuanto a las actividades de ocio nocturno, en el municipio de Vila-real no se identifican áreas concretas de elevada concentración de establecimientos relacionados con el ocio nocturno (bares, restaurantes, terrazas, pubs, discotecas, etc.).

En lo que respecta al tránsito aéreo, no existe un gran tráfico aéreo en el municipio.

Otras fuentes de ruido, la constituyen las obras, tanto de infraestructuras como de construcción de viviendas, y una fuente, aunque fundamentalmente nocturna, es la de servicios de limpieza municipal, incluyendo no solo la recogida de basuras, sino también el riego y limpieza de las calles y el acondicionamiento de parques y jardines.

Se observa que los principales focos de ruido, además de las carreteras existentes en el municipio, se centran, en las principales avenidas y calles que definen la red primaria de Vila-real. Destacan las siguientes: Avenida de Europa, Avenida de Francia, Avenida Pío XII, Avinguda Francesc Tàrrrega, Avenida Michalovce, Camí la Travessa, Sant Manuel, Vicent Sanchiz, Joan Baptista Llorens, Avinguda Castelló, Comte de Ribagorça, Calvari, Josep Ramón Batalla, Joaquim, Avenida Riu Ebre, Avinguda del Mediterrani, Camí Vell Onda-Castelló, Camí Ermita, Del Cordó, Sant Joan Bosco, Avenida Bélgica, Avenida de Italia, Avenida de Alemania. Todas ellas requieren atención inmediata.



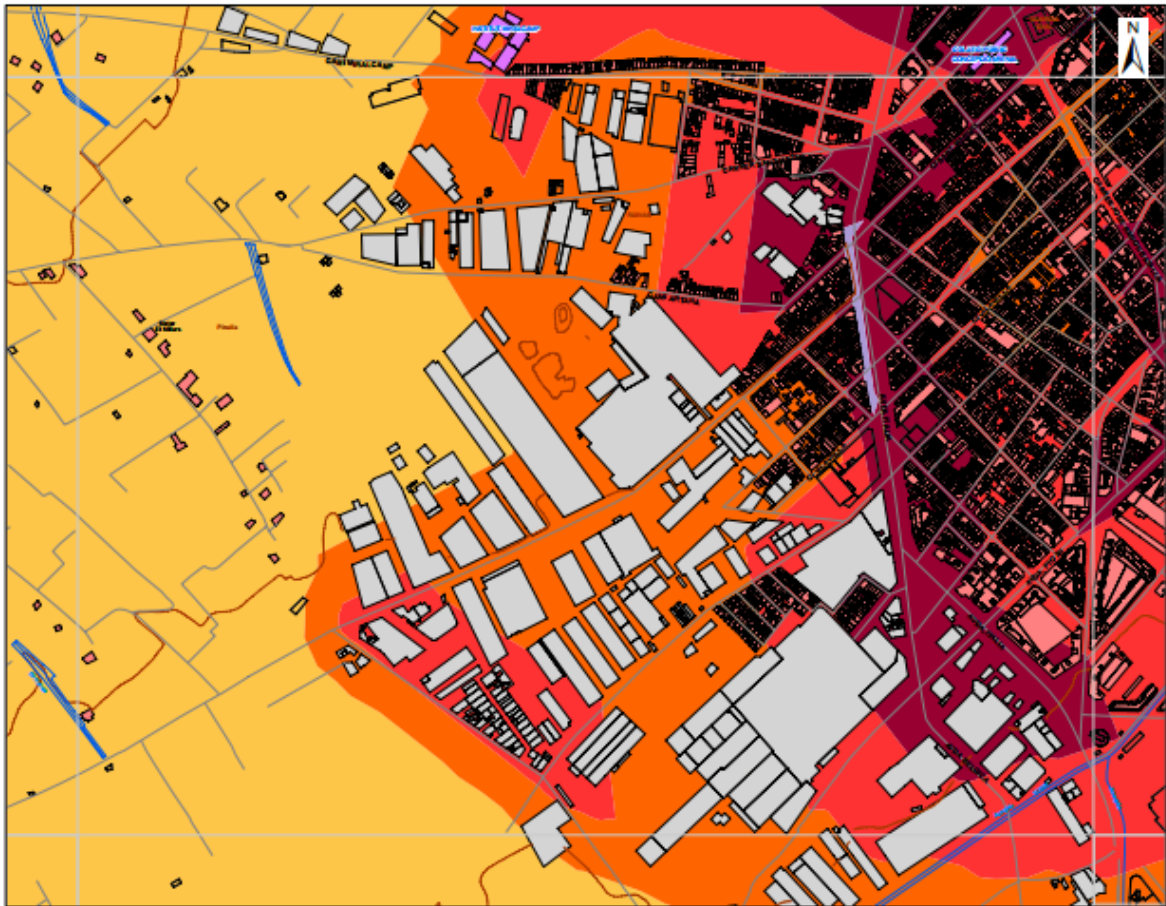


Ilustración. Mapa acústico del centro de Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real



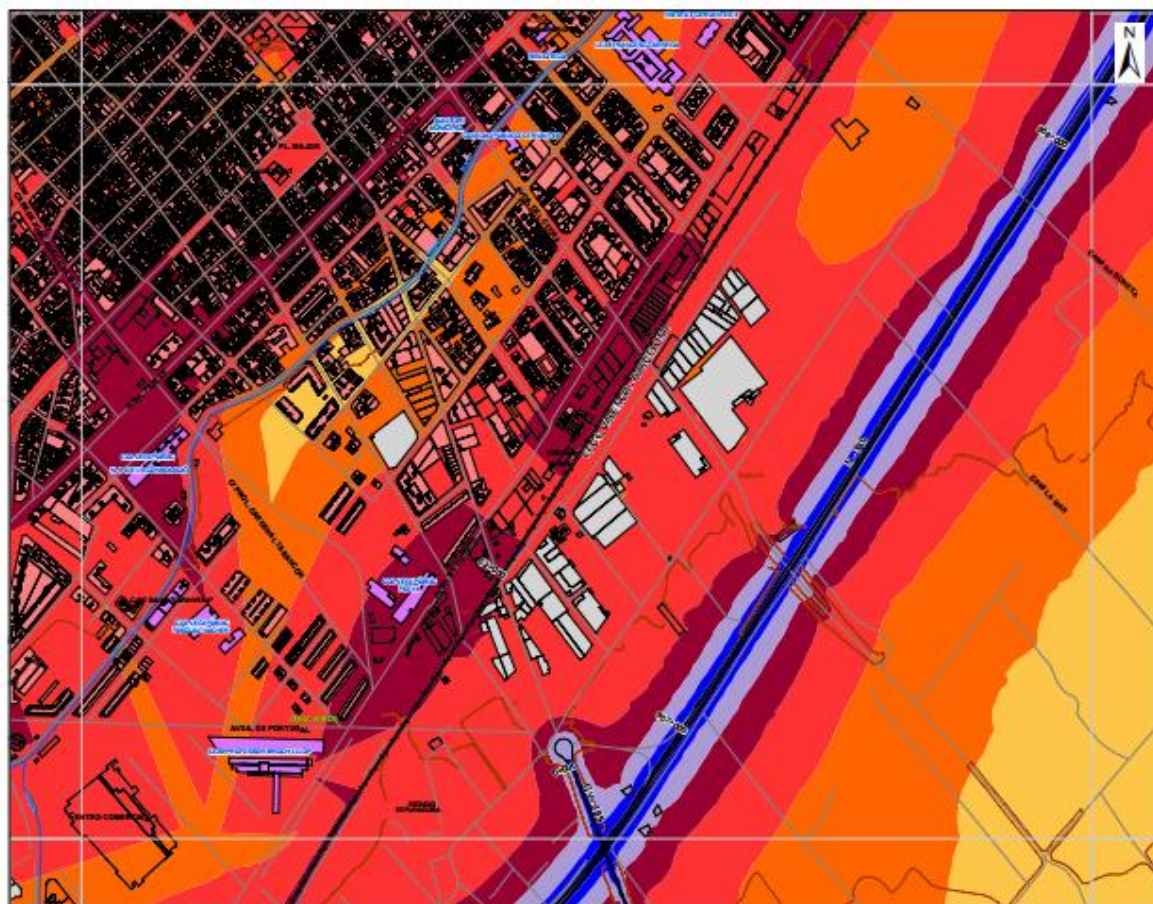


Ilustración. Mapa acústico del centro de Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real



Ilustración. Leyenda del mapa acústico

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real





3.5.4 RESIDUOS URBANOS

La ciudad de Vila-real cuenta con 55,2 km², de los cuales 5 Km² corresponden al área residencial. Este área residencial alberga una población de 51.052 personas que producen alrededor de 21.639 toneladas/año de residuos sólidos urbanos (año 2007), lo que constituye una media de 1.3 kg por ciudadano.

El servicio de recogida de Vila-real está subcontratado a una gestora privada de tipo UTE (Unión Temporal de Empresas), formada por las empresas Fobesa, Lubasa y FCC, mientras que la propia gestión de la planta de transferencia, tratamiento y vertido la lleva a cabo la empresa pública Reciplasa.

La UTE recoge los residuos y los transporta hasta la Unidad de Transferencia (UT), situada en el término municipal de Almazora dónde se reciben los residuos de las poblaciones consorciadas, situada 7 Km de Vila-real. En la planta de transferencia se gestiona el almacenamiento y carga. La capacidad total de la planta es de 110.000 T/año.

Por otra parte los residuos de envases son transportados a la planta de clasificación de envases ligeros situada en el término municipal de Castellón, en la zona lindante con Borriol. La planta de recuperación y compostaje está situada en el término municipal de Onda, a 14 Km de la estación de transferencia, y a 15 de Vila-real a la que llega un total de 300.000 T/año. Tras varias líneas de selección de materiales, la planta separa en voluminosos, papel-cartón, vidrio, plásticos, metales-férricos y aluminio, quedando un rechazo que es enviado a vertedero de balas con una vida útil de 25 años y 1.105.000 m³, y una fracción orgánica que es tratada para formar compost.

Para la recogida de los residuos, el sistema establecido en Vila-real separa los residuos domiciliarios en materiales específicos y resto, que resultan ser cuatro fracciones (Masa o Fracción resto, Papel-cartón, Vidrio y Envases). Aparte de los usuales contenedores, se cuenta con un punto de depósito a nivel de instalación dónde los vecinos de Vila-real dejan materiales específicos, el Ecoparque. El Ecoparque dispone de 25 contenedores de recogida selectiva repartidos en tres áreas, para la descarga cómoda de residuos y materiales de desecho.

	Total Kg	Ratio (kg/hab/día)	%
F. Orgánica/rechazo	21.845.640	1,3	96,3
E. Ligeros	406.182	0,006	0,4
Papel/ Cartón	463.734	0,27	2
Vidrio	226.500	0,01	1
Textil	38.550	0,0023	0,3

Ilustración. Caracterización de RSU generados en Vila-real (2004)

Fuente (Ayuntamiento de Vila-real)





De la caracterización e las RSU destaca la falta de concienciación ecológica de la población de Vila-real, ya que siendo los vidrios el 9% de la basura sólo el 1% de la basura se vierte en el contenedor dedicado a ello.

Como focos alternativos de generación de residuos destacan los residuos industriales, principalmente de la industria azulejera y del mantenimiento y reparación de vehículos a motor, y los residuos sanitarios. Estos últimos abarcaron 44.777,62 kg de residuos químicos y biopeligrosos y 4936.8 kg de residuos químicos peligrosos, medicamentos o residuos citostáticos en el año 2004. La recogida de los residuos sanitarios es mensual en los centros de salud y de tres veces a la semana en el Hospital. Éstos son tratados en la Planta de Tratamiento de Constantí, en Tarragona.

3.5.5 AGUA

El consumo medio de agua potable es de 244l/hab/día, en temporada alta y de 182l/hab/día en temporada baja. Se observa que estos niveles se han visto reducidos en los últimos años por la mejora del sistema. Sin embargo, en Vila-real el rendimiento del sistema sigue siendo bajo ya que no alcanza el rendimiento establecido por la AES, siendo éste del 74%. Este hecho muestra una ineficiencia en el uso de los recursos hídricos disponibles ya que se extrae más agua que la que el consumidor final recibe. La red de agua potable abastece al 99,25% de los usuarios.

Por otro lado, los vertidos de aguas residuales son conducidos a la red de saneamiento municipal, que es de tipo parcialmente separativa, es decir, hay tramos con aguas residuales y pluviales separadas. El destino final de la red de alcantarillado es la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Vora Viu y la EDAR Mancomunada de ONDA-Betxi-Vila-real.

La EDAR Mancomunada de Onda, Betxi y Vila-real recibe y trata las aguas residuales generadas en los tres municipios, que son conducidas hasta la EDAR mediante la red de colectores generales y bombeo. Esta instalación está dimensionada para tratar un caudal de 22.486 m³/día. En la actualidad se depura el 100% del agua residual vertida a la red de alcantarillado. El caudal medio diario que recibe la instalación es de 13.071 m³/día (2004). Finalmente el vertido es conducido al río Mijares.

Por otro lado, la estación Depuradora (EDAR) de Vora Riu, que presta servicios al municipio de Vila-real y cuya titularidad es del Ayuntamiento, recibe un caudal medio diario de 4.858m³/día.

El almacenamiento se realiza por medio de varios depósitos distribuidos a lo largo del municipio: Bassa del Poble (1.500 m³), al noroeste del casco urbano, Pou de Amorós (1.500





m3), al norte del casco urbano, Rec Nou (1.500 m3), al noreste del casco urbano y Carinyena (1.500 m3), al sur del casco urbano.

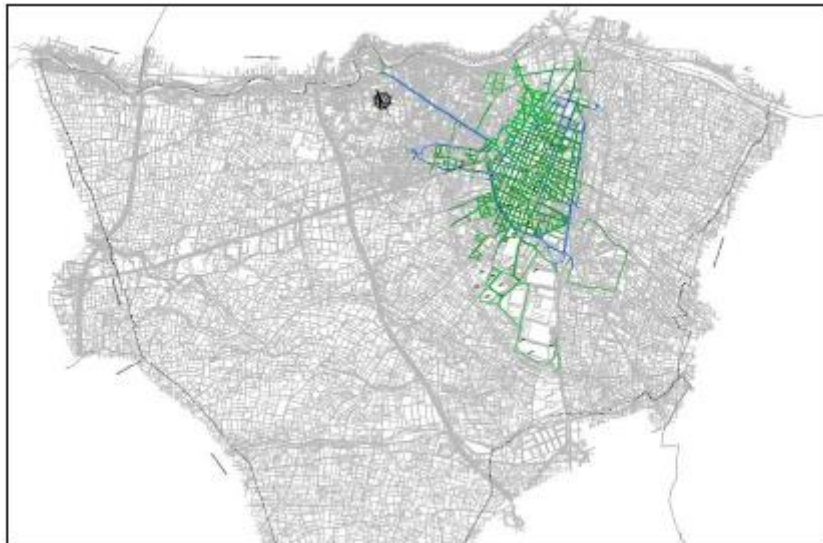


Ilustración. Abastecimiento de agua potable

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

3.5.6 ENERGÍA

En el municipio de Vila-real no se disponen de datos de consumo de energía; sin embargo se puede realizar una estimación. El mayor consumo de energía proviene de la industria y tras él, se sitúan los hogares. Los edificios públicos con mayor consumo energético son: la piscina cubierta municipal, el Centro de Tecnificación del deporte, el Edificio consistorial, los Servicios Sociales, la Biblioteca Pío XII y el Auditorio Municipal.

Las principales fuentes de consumo energético son:

- **El transporte:** Se observa una tendencia de sustitución de la gasolina por gasóleo

Tipo de vehículos	Consumo de combustible	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2005-2009
Turismos	Gasolina	389.95	371.11	360.38	329.40	299.08	-30%
	Gasóleo A	1.255,32	1.293,59	1.625,82	1.569,04	1.369,13	8%

-
-





- **El sector residencial:** El sector residencial es el responsable del 23% de la electricidad, según datos del 2009. Además, se observa un incremento de la demanda eléctrica, en especial de energía proveniente de combustible.

Consumos energéticos sector residencial						
-	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2005-2009
	KWh	KWh	KWh	KWh	KWh	KWh
Combustible	36.262,848	35.817,829	34.151,192	36.851,760	35.555,11	-1.99%
Electricidad	63.22.,362,52	65.027.478,23	66.077.972,54	67.752.867,97	75.347.644,44	16.09%
Total	99.484.210,52	100.845.307,23	100.230.164,54	104.604.627,97	110.902.755,44	10.30%

- **El sector servicios:** Constituye el 21% del consumo de electricidad, dato de 2009.

En lo que respecta a combustibles fósiles, se emplean tanto el gas natural como el gas butano como medios de extracción de energía. En referencia al consumo de gas natural, únicamente un 1% (10.421 m³) proviene de usos comerciales o domésticos, siendo el 99% del consumo de carácter industrial (1.031.643 m³).

Actualmente la mayor parte de la energía que se utiliza procede de fuentes de energía no renovables. Sin embargo, se están llevando a cabo grandes inversiones en este ámbito de parte de la administración.

Consumo energético sector servicios						
	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Variación 2005-2009
	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	(kWh)	%
Servicios	70689070,5	72080685,4	70856968,8	70737743,7	68942576,8	-2,53%
No clasificados	608092,77	623844,34	636425,9	864517,83	755070,51	19,47%
Total	71297163,2	72704529,8	71493394,7	71602261,5	69697647,3	-2,29%

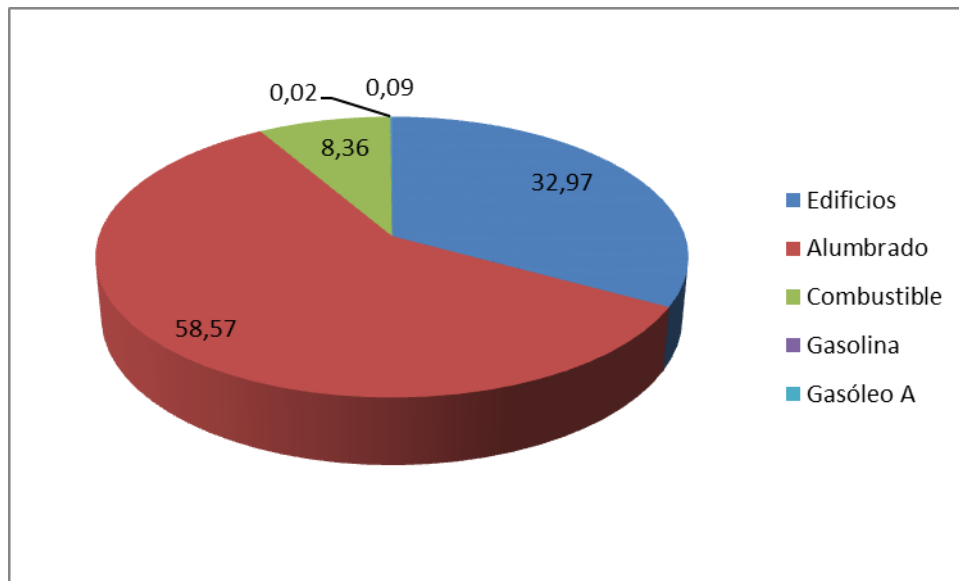
- **El sector servicios**





Recogida de Sólidos Urbanos						
	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Variación 2005-2009
T	20.452,85	22.273,42	22.445,80	21.830,55	21.375,03	4%
Kg/hab./día	1,20	1,27	1,25	1,18	1,14	-5%

Estudiando los consumos imputables al Ayuntamiento se observa que las principales fuentes de consumo energético son el alumbrado (64%) y los edificios municipales (36%).



3.5.7 RIESGOS NATURALES

Los riesgos ambientales presentes en el término municipal de Vila-real aparecen reflejados en la Cartografía Temática de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. A continuación vemos detallados cada uno de los riesgos potenciales de estudio como son el riesgo de erosión, el riesgo de vulnerabilidad de acuíferos, el riesgo por deslizamiento y desprendimiento, y el riesgo por inundación.

Riesgo de inundación:

La fisonomía y cobertura vegetal de las cuencas de la región y el carácter torrencial de las precipitaciones favorecen la existencia de inundaciones de carácter ocasional.

Las avenidas de agua entrañan un serio riesgo de inundación, por lo que han de ser tomadas en cuenta en el plan de desarrollo local. La casusa de las inundaciones, además del carácter torrencial de las lluvias, es la confluencia próxima de la rambla de la viuda, el Río Mijares y el río seco.





Riesgo bajo
Riesgo medio
Alto riesgo

Ilustración Mapa geocientífico de la provincia de Castellón

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Erosión

En real:



Clasificación del riesgo de erosión:

- 0: no cuantificada (marjales,...)
- 1: muy baja, 0-7 Tm/ha/año
- 2: baja, 7-15 Tm/ha/año
- 5: muy alta, >100 Tm/ha/año



Ilustración. Mapa de erosión real y potencial de la zona de Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

En el límite superior del municipio, en la zona Nordeste, hay una zona de erosión baja de tipo 2, (7-15Tm/ha/año) que coincide con la desembocadura del Millars. Sin embargo, en el límite Nordeste del municipio nos encontramos ante un riesgo de erosión de tipo 5, muy alto (>100 Tm/ha/año) en la zona del cauce del río Millars procedente del embalse de Sitjar.

Estudiando la erosión potencial del terreno, prácticamente todo el término municipal de Vila-real pertenece al riesgo de erosión potencial 2, bajo de 7-15 Tm/ha/año. Al Noroeste encontramos una pequeña zona en el municipio perteneciente al riesgo de erosión 1, muy bajo de 0-7 Tm/ha/año. También al Noroeste, pero en este caso coincidiendo con el cauce del río Millars nos encontramos ante un riesgo de erosión potencial de tipo 5, erosión muy alta de >100 Tm/ha/año, debido a la erosión que provoca el propio río.





3.6 ANÁLISIS ENERGÉTICO

El Plan de Acción en Energía Sostenible (PAES) diseñado para la ciudad de Vila-real, señala las diferentes líneas de acción que se tienen que llevar a cabo para la consecución de los objetivos de bajas emisiones de CO₂.

En concreto, el objetivo es disminuir al menos un 20% las emisiones de CO₂ entre el año 2007 y 2020. Esto supone una disminución de 66.313t CO₂ a nivel municipal y de 1.000t CO₂ en el ámbito del ayuntamiento-

Para conseguir este objetivo, la ciudad cuenta con muchos puntos de mejora y oportunidades para el ahorro energético y consiguiente disminución de las emisiones. Entre estas oportunidades destacan:

- La industria cerámica necesita un alto consumo de energía, por lo que para lograr reducirlo se impartirán cursos de formación en materia de ahorro y eficiencia energética a los empresarios y trabajadores.
- Las bombillas de los edificios públicos y de las viviendas particulares son de mayor consumo que otras tecnologías disponibles por lo que su sustitución supondría un ahorro energético.
- El sistema de calefacción público y de las viviendas particulares, es muy ineficiente al no estar dotado de un sistema de regulación, además dichos sistemas de calefacción tampoco disponen de cuerpos de aislamiento convenientes.
- El sistema de iluminación en los espacios públicos no está correctamente acompañado con la luz natural y en muchos casos se malgasta luz artificial que no es necesaria.
- Debido a la antigüedad de los edificios públicos, éstos carecen de ventanas o aislamientos térmicos.
- La introducción de restricciones en la posición de los edificios en relación con los espacios públicos y con los otros edificios para condicionar favorablemente el comportamiento energético de los edificios. Todo ello se incorporará al Plan Urbanístico.
- Potenciar el uso de la bicicleta.
- Fomentar la implantación de tecnologías de generación renovables en edificios municipales como polideportivos.





Todas estas medidas, junto con otras más incluidas en el PAES, supondrían un ahorro energético suficiente para cumplir con las expectativas del plan.

3.7 ANÁLISIS ECONÓMICO

3.7.1 CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL

Según datos actualizados de Septiembre de 2015, Vila-real cuenta con un paro registrado de 5.237 personas, de las cuales el 58% son mujeres. Cabe destacar que el grupo más numeroso de la población en paro femenina es aquél que se encuentra entre 25 y 44 años. Sin embargo, en el caso de los hombres el grupo más numeroso es el de mayores de 44 años.

En cuanto a la distribución sectorial del paro destaca el sector servicios con 3.216 trabajadores. La industria abarca a 881 personas en paro, la construcción a 436 y el sector primario acoge a 176.

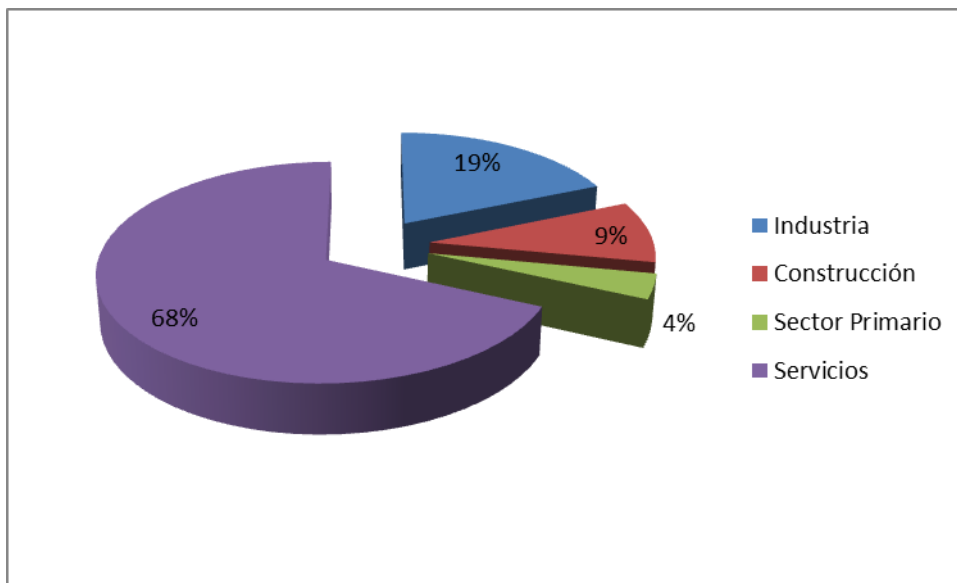


Ilustración Paro en Vila-real: porcentaje por sector productivo

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Cabe señalar algunas consideraciones sobre cada uno de los sectores productivos de Vila-real:

- **Sector primario:** El término municipal de Vila-real presenta una gran tradición agrícola. De hecho, 60 de cada 100 hectáreas se destinan a superficie de cultivo. La mayoría de estos terrenos siguen un régimen de minifundio, aspecto negativo para su explotación. Sin embargo, éstos se han agrupado bajo cooperativas para adquirir





mayor relevancia (cooperativa, agrícola, Consell local agrari, etc.). Por otro lado, la explotación forestal es nula.

- **Industria:** La industria es uno de los principales motores de empleo y se trata de un factor clave en la economía local. Cabe destacar dos vertientes de la industria en Vila-real. Por un lado, se encuentra la industria pesada dedicada a la transformación de metales, minerales y la fabricación de baldosas. Estas industrias representan la mayor parte del capital invertido en la región. Por otro lado, hay industrias de pequeña escala muy diversificadas.
- **Sector terciario:** Es el sector que más empleados abarca. Hay una gran diversificación de servicios, destacando las actividades no comerciales (cajas de ahorro, promotoras inmobiliarias,..), comercio al por mayor (materiales de construcción) y comercio minorista.

De esta manera la tasa de paro se sitúa en torno al 25%. La crisis económica azotó notablemente a la región obteniendo una tasa de paro un 4% superior a la estatal. Sin embargo, ésta se ha recuperado hasta alcanzar niveles estatales. También sigue siendo superior a la de la Provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana.

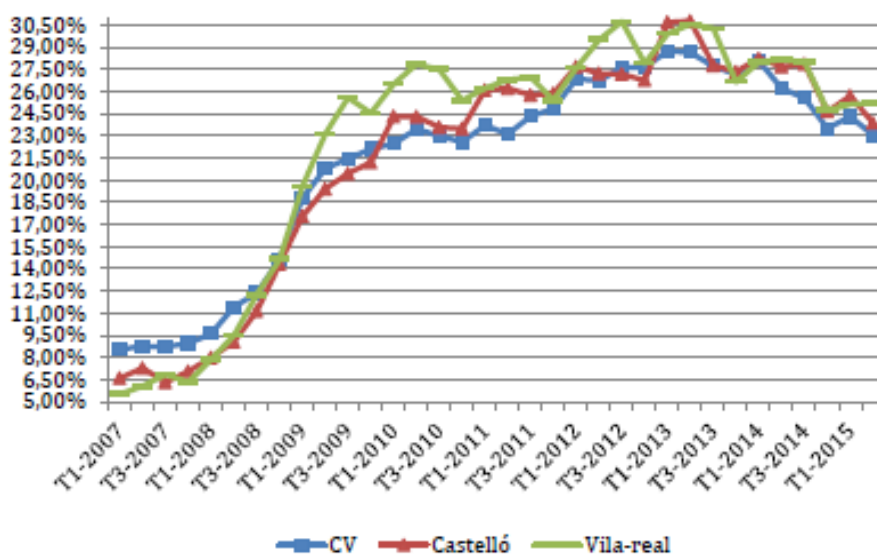


Ilustración. Evolución de la tasa de desempleo a nivel local, provincial y autonómico.

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real a partir de datos del INE y del SERVEF.



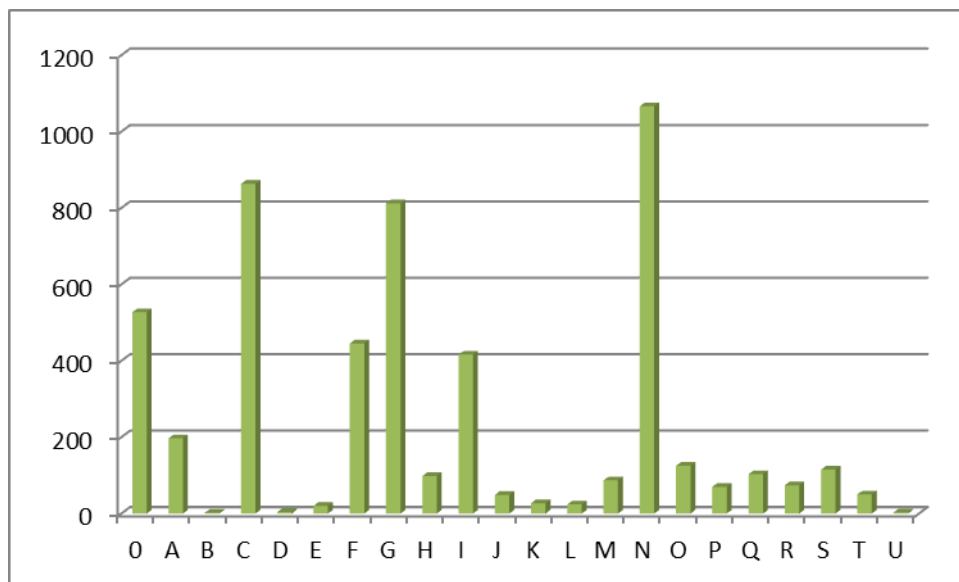


3.7.2 DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Vila-real es la segunda ciudad de la provincia y una de las más grandes de la Comunidad Valenciana con respecto a población. Actualmente se erige como un centro comarcal en materia de servicios (Hospital Comarcal de la Plana, Agencia Tributaria, Palacio de Justicia, Comisaría Nacional de Policía, UNED, etc.), además de disponer de un potente sector terciario comercial y un incipiente sector turístico.

La crisis económica y financiera ha afectado notablemente a la estructura económica de la ciudad. Aun cuando la actividad industrial y azulejera sigue siendo motor económico y referencia en el sector cerámico en ámbitos supramunicipales, Vila-real se encuentra desarrollando una diversificación económica que la ha llevado en la actualidad a reforzar su posicionamiento como ciudad prestadora de servicios de referencia comarcal y a avanzar en una nueva línea estratégica de desarrollo económico sobre el eje de la innovación que le ha permitido obtener, en noviembre de 2011, la distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación otorgada por el Ministerio de Economía y entrar a formar parte de la red Inpulso de ciudades innovadoras.

Debido a la importancia de la actividad administrativa en el municipio, éste se convierte en el ámbito que más personas emplea (1.066). Los otros sectores a destacar son: industria manufacturera (863), comercio (816), la construcción (445) y la hostelería (416).





ÍNDICE	TIPO DE ACTIVIDAD	ÍNDICE	TIPO DE ACTIVIDAD
0	Sin actividad/ Sin información	L	Inmobiliaria y servicios de alquiler
A	Agricultura, ganadería y pesca	M	Actividades profesionales y técnicas
B	Industrias extractivas	N	Actividades administrativas y auxiliares
C	Industria manufacturera	O	Administración pública y defensa
D	Electricidad, gas	P	Educación
E	Agua, saneamiento y residuos	Q	EducaciónActividades sanitarias y servicios sociales
F	Construcción		Actividades artísticas, recreativas y de ocio
G	Comercio de reparaciones		Otros servicios
H	Transporte y comunicaciones	T	Personal doméstico
I	Hostelería	U	Organismos extraterritoriales
J	Información y comunicación		

Ilustración. Número de empleados por sector productivo

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

3.7.3 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS Y LOS HOGARES

Según datos de 2011, el número de hogares con algún miembro en paro o en situación de inactividad es bastante elevado. El 33,6% de los hogares del municipio tienen algún miembro en situación de desempleo. El 15,8% de los hogares tienen dos miembros en situación de desempleo, y por último, el 6,4% tiene tres o más miembros. En los tres supuestos se supera la media, tanto provincial como de la Comunidad Valenciana.





3.8 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

3.8.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

A lo largo del siglo XX Vila-real presentó uno de los mayores crecimientos poblacionales de su entorno territorial (134%). Este proceso de expansión demográfica se ha mantenido durante las últimas décadas, si bien de manera atenuada y con ligeras fluctuaciones interanuales a la baja (entre 1991 y 1996). La media de crecimiento poblacional por año entre 1990 y 2004 es de 2.64%.

Posee una tasa de crecimiento vegetativo del 3.5 ‰, bastante superior a la media tanto de la Provincia de Castellón (0‰), como de la Comunidad Valenciana (1‰).

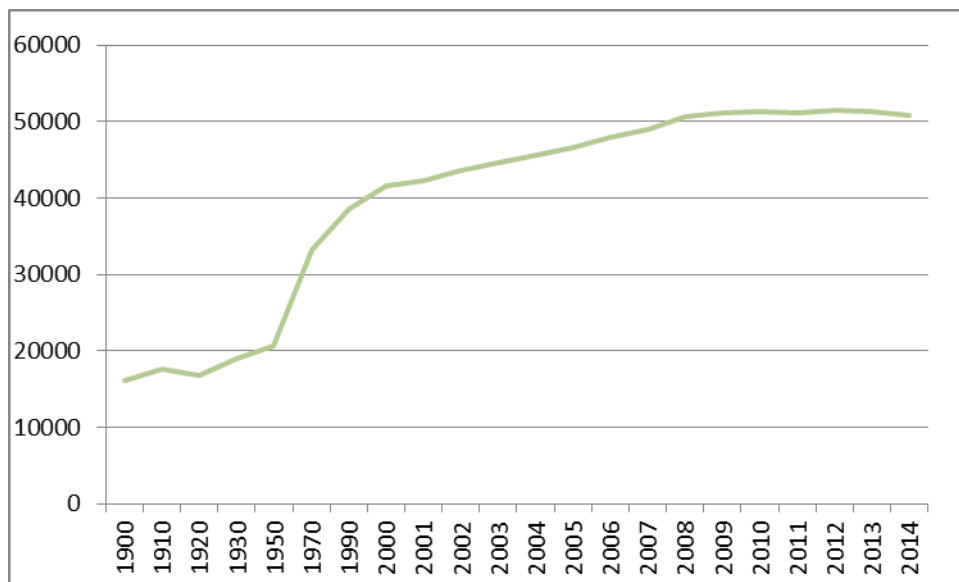


Ilustración. Crecimiento poblacional 1900-2014

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Distribución espacial de la población en el ámbito.

La densidad de población media es de 829,16 hab/km². Es una cifra muy elevada comparada con la de los municipios próximos 377,14 hab/km² en Onda, Burriana, Betxi o Nules. También es superior a la de la provincia (79,51 hab/km²) o de la Comunidad Valenciana (195,3 hab/km²).

Concretamente, en Vila-real el 98,9% de la población reside en núcleos de más de 10 edificaciones frente a un 1,1% que se distribuyen en núcleos diseminados de forma heterogénea a lo largo del término municipal. Este ámbito se divide en 4 distritos municipales, donde el distrito 2 acoge a un 49% de la población total del municipio. El volumen de personas por vivienda es de 3.53% de media.





No obstante la distribución de los habitantes en cada uno de los distritos es muy diferente:

- Distrito 1: Es el menos poblado de Vila-real. Representa un 11,3% de la población.
- Distrito 2: Es el más poblado con el 46 % de la población.
- Distrito 3 y Distrito 4: se trata de los barrios más alejados del centro y albergan un 23.1% y 19.6% de la población respectivamente.

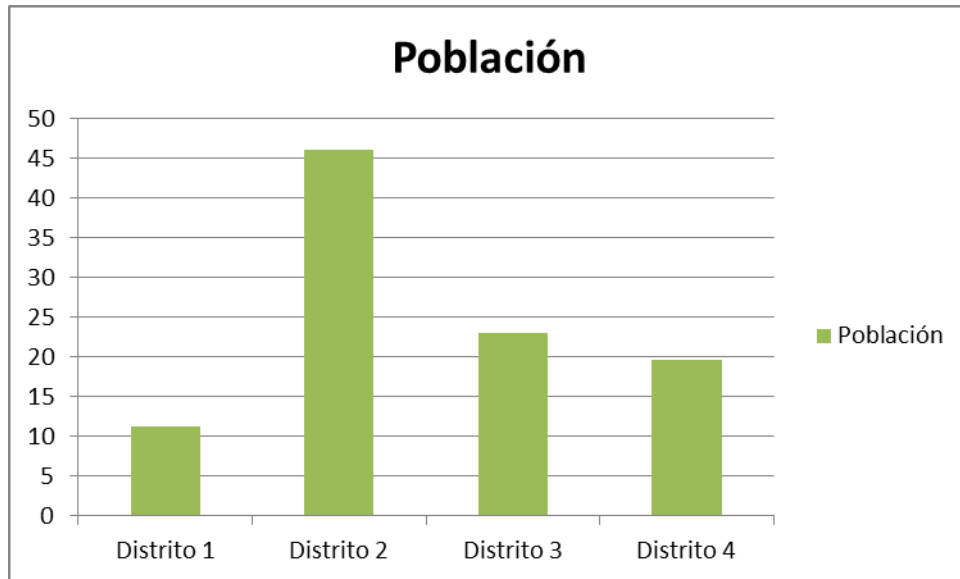


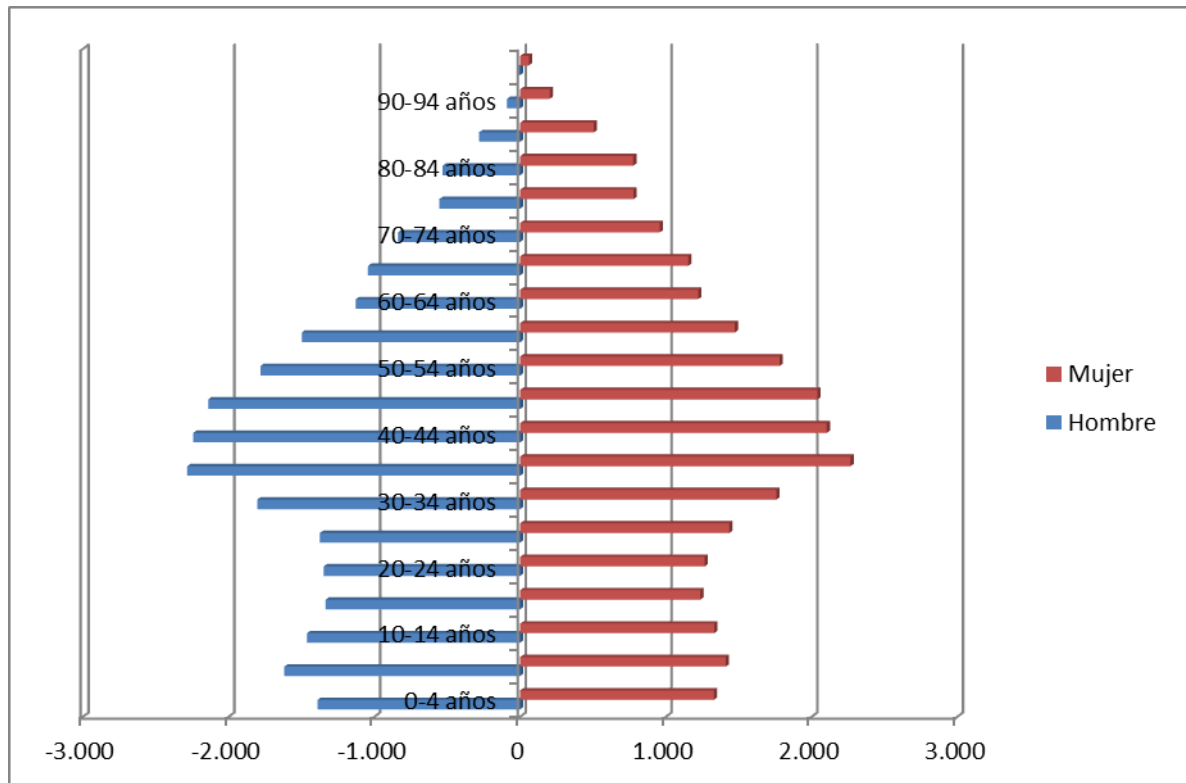
Ilustración Población por distritos

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real





Pirámide de población



Como se puede observar el grupo más numeroso es la población de mediana edad (30-34 años). Se trata de una población bastante joven comparando con la media de España (40-44 años). Aun así, el envejecimiento de la población es un hecho ya que suceden más defunciones (10.86 %) que nacimientos (8.26 %). Sin embargo, el envejecimiento es menor que en el conjunto español, 9.01 % de nacimientos frente a 8.26 % de defunciones.

3.8.2 TENDENCIAS DE FUTURO

Según los últimos estudios del Instituto Nacional de Estadística en relación a la evolución poblacional de la Comunidad de Castellón, reflejan que la población decrecerá paulatinamente hasta el 2020. Esto se debe mayoritariamente, al envejecimiento de la población, la baja tasa de natalidad, la bajada de inmigrantes que vienen a España y el aumento de personas españolas que emigran a Europa en la búsqueda de empleo.

Por tanto, y teniendo en cuenta estos factores, podemos extrapolar esta tendencia negativa al municipio de Vila-real, obteniendo como estimación una población de 49.263 habitantes en 2019 (IVE).



3.9 ANÁLISIS SOCIAL

3.9.1 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

Como es habitual, el nivel de estudios predominantes entre la población activa de Vila-real es el de estudios de secundaria sin graduado escolar (73%). Continuando con esta tendencia el segundo grupo más multitudinario es el de graduados escolares (10%). La enseñanza superior se ha reservado al 13% de la población. Menos de un 1% se encuentra en una situación de educación primaria o menor. Con todo ello se concluye que la población predominante es aquella con una formación básica.

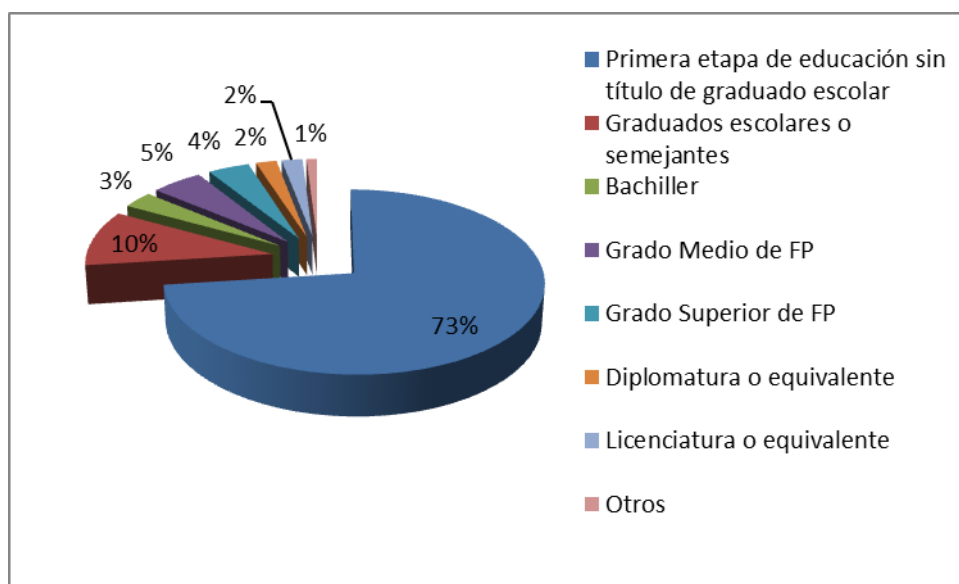


Ilustración. Nivel educativo de la población

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

3.9.2 ÁMBITOS DE CONFLICTIVIDAD

Los principales problemas sociales presentes en Vila-real se vinculan a dos cuestiones primordiales: la inmigración y la marginación de núcleos de población. Por un lado, las fluctuaciones de población inmigrante no llevan asociada una actividad integradora específica y programada. Por otro lado, la oferta deficitaria de viviendas de alquiler provoca situaciones de precariedad residencial

Los datos del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vila-real a fecha de 01/01/2014, cuantifican en 50.843 las personas empadronadas en la ciudad, de las cuales 6.718 son residentes extranjeros/as, el 13.2 % de la población total de Vila-real, y 44.125 personas con





nacionalidad española, que representan el 86.8 %. Como se puede observar en el siguiente gráfico la población extranjera en la localidad se ha incrementado notablemente.

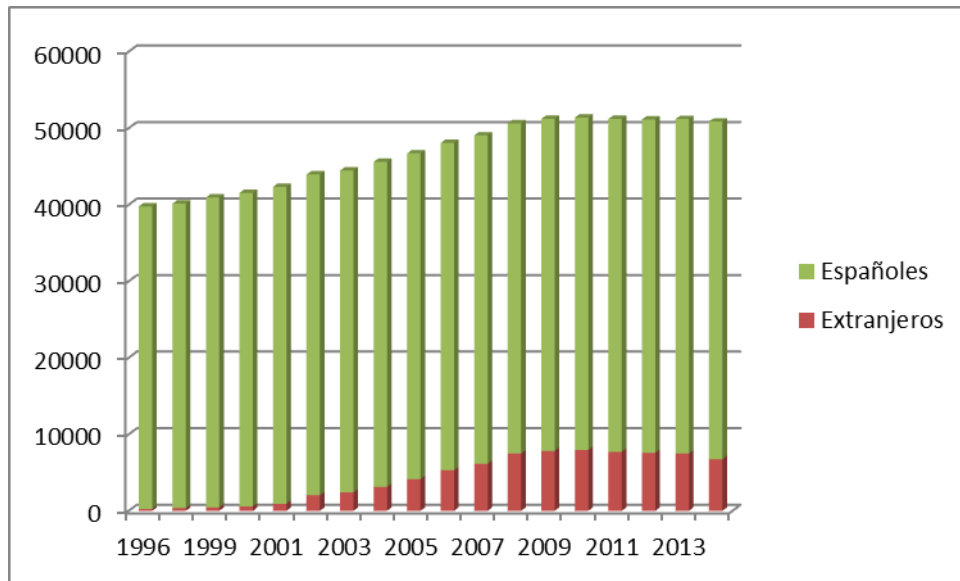


Ilustración. Población inmigrante

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Los países de procedencia de los inmigrantes son principalmente Rumanía, Italia, Portugal, Polonia y Ucrania, seguida de la población marroquí, que representa un 79% de los inmigrantes africanos.

Las principales barreras para la inclusión de estos individuos en la sociedad son: el idioma y el paro. El número de parados extranjeros supone el 25% del total del paro a nivel provincial, dato extrapolable al municipio. Este dato es muy superior a la tasa autonómica es del 13,57%, once puntos por debajo y la nacional del 11,82%, menos de la mitad que la castellanense. Concretamente los inmigrantes europeos agrupan el mayor volumen de desempleo extranjero provincial (51,17%), le siguen marroquíes con el 23,29% y a mucha distancia personas paradas colombianas (4,01%) y argelinas (3,03%); del resto de nacionalidades ninguna supera el 1,5%.



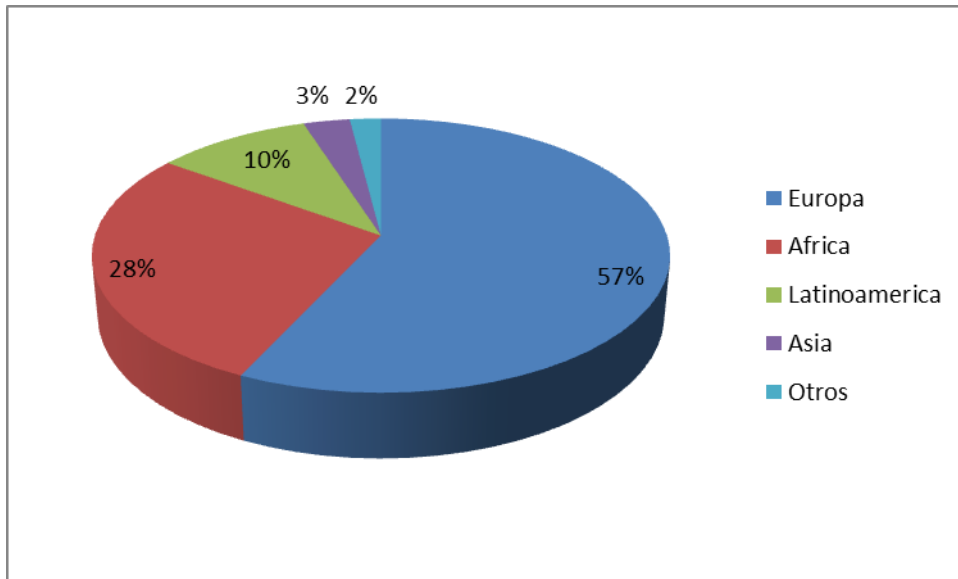


Ilustración. Procedencia de la población inmigrante en Vila-real

Fuente: Ayuntamiento de Vila-real

Por otro lado, cabe destacar que la tasa de criminalidad del municipio de Vila-real se sitúa en 32,9 delitos por cada mil habitantes, lo que supone un 27,4% menos que la media provincial que está en 45,3 delitos por cada mil habitantes.

3.10 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

A continuación se identifican los ámbitos sobre los que el Ayuntamiento de Vila-real puede actuar directamente según la legislación vigente, previendo asimismo las relaciones interadministrativas con otras entidades autonómicas o estatales.

La normativa que fija el marco competencial de la Administración Local es la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

3.10.1 COMPETENCIAS PROPIAS

Según los artículos 7.2, 25 y 23 de la ley 27/2013, el Municipio ejercerá como competencias propias las siguientes materias:

- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación. Pavimentación de vías urbanas.
- Medio ambiente urbano: parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.





- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura vial, alumbrado público y limpieza viaria.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias y mercados.
- Protección de la salubridad pública.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocio.
- Promoción de la cultura y los equipamientos culturales.
- Participación de la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperación con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de espacios necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
- Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
-

3.10.2 COMPETENCIAS DELEGADAS

Según los artículos 7.3 y 27 de la Ley 7/1985, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas podrán delegar, entre otras, las siguientes competencias:

- Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- Protección del medio natural.
- Prestación de servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas de educación infantil de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de instalaciones culturales y deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado.
- Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- Promoción y gestión turística.
- Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.

3.11 ANÁLISIS DE RIESGOS





La Estrategia DUSI de Vila-real ha identificado los principales riesgos que podrían suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas y retos identificados en el municipio.

Consecuentemente, se ha vinculado cada uno de los riesgos identificados con medidas correctivas y preventivas, algunas ya en curso o solventadas y otras previstas, que podrán servir para afrontarlos y reducir su impacto negativo en el despliegue de la Estrategia DUSI.

Los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente se relacionan con diferentes aspectos, éstos son:

- Desarrollo operativo de las líneas de actuación
- Problemas de solvencia económica y financiera
- Obstáculos de carácter normativo
- Recursos humanos y capacidad administrativa
- Barreras técnicas que pueden dificultar la resolución de los problemas urbanos, etc.





Riesgo potencial	Medidas correctora y preventivas
No ejecución o ejecución problemática de proyectos/operaciones del Plan de Implementación.	Establecer desde el principio las operaciones, aunque no lo requiera la convocatoria, de cara a presentar un Plan de Implementación coherente y ajustado a las capacidades operativas de las diferentes áreas municipales.
Falta de financiación municipal para cofinanciar el Plan de Implementación.	<ol style="list-style-type: none">1) El Ayuntamiento de Vila-real ha elaborado y firmado una declaración responsable de existencia de crédito.2) Una vez definido el presupuesto total del Plan de Implementación, desde el Ayuntamiento se evaluó la capacidad financiera para hacer alcanzar una cofinanciación de, al menos, el 50% teniendo en cuenta el horizonte temporal 2015-2022, definiéndose unos límites preestablecidos para cada anualidad.3) El equipo gestor cuenta con las capacidades técnicas necesarias para la correcta gestión económica de cada una de las operaciones del Plan de Implementación.
Operaciones no ejecutables por conflicto de competencias municipales.	<ol style="list-style-type: none">1) La problemática ha sido ya contemplada en el Plan de Implementación, definiendo las competencias propias y delegadas del Ayuntamiento2) Se han previsto ya futuras reuniones con entidades públicas supramunicipales para coordinar sus actividades con las del Ayuntamiento en materias comunes.
Dificultades en la gestión técnica y administrativa de la Estrategia en general.	<ol style="list-style-type: none">1) Se ha diseñado una Oficina de Gestión DUSI formada por personal propio del Ayuntamiento, contando con la asistencia externa especializada en materias en las que se hayan detectado carencias.2) El Ayuntamiento ha definido un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos y conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.
Retraso y dificultades de ejecución de operaciones concretas.	<ol style="list-style-type: none">1) Las dificultades de ejecución ya han sido consideradas por las diferentes áreas municipales en Plan de Implementación2) El Ayuntamiento hace saber que cuenta con la capacidad técnica necesaria para solventarlos3) Los pliegos de prescripciones para la contratación de los diferentes servicios externos que se requiera, serán definidos detalladamente exponiendo cláusulas concretas de resolución de conflictos y problemas técnicos.





4 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

En base al análisis integral desarrollado y a los problemas identificados en el municipio se ha desarrollado un DAFO de la ciudad de Vila-real. Con todo ello, se ha podido realizar un diagnóstico integral de la ciudad, para enfocar correctamente las Líneas de Actuación a desarrollar.





4.1 ANÁLISIS DAFO

Análisis DAFO				
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
AMBIENTAL	<p>Falta de concienciación del impacto ambiental de las actividades económicas</p> <p>Paisaje natural deficiente y presionada en otros usos</p> <p>Escasez de hábitos de movilidad sostenible</p>	<p>Carácter reversible de muchos de los problemas medioambientales del municipio</p> <p>Buenas condiciones ambientales: recursos hídricos, clima y fisiografía plana.</p> <p>Corredor natural del río Mijares</p>	<p>Disminución de la diversidad de ecosistemas</p> <p>Pérdida de suelo fértil por el abandono de campos</p> <p>Emisiones de ruido fuera de legalidad</p>	<p>Promover el uso de las energías renovables a uso público y privado.</p> <p>Protección de las áreas de interés medioambiental</p> <p>Aplicación de la Ley IPPC</p>
SOCIO-DEMOGRÁFICO	<p>Falta de recursos específicos para la tercera edad, jóvenes y niños</p> <p>Envejecimiento población</p> <p>Migración del talento</p>	<p>Buenas infraestructuras públicas de salud, servicios sociales y deporte</p> <p>Amplia oferta educativa</p> <p>Crecimiento poblacional positivo</p>	<p>Problemas de integración derivados de la inmigración.</p> <p>Aumento del número de personas dependientes</p>	<p>Nuevo uso social de los edificios existentes</p> <p>Ampliación y adecuación de la oferta de servicios básicos.</p>
ECONOMÍA E INNOVACIÓN	<p>Existencia del monocultivo cerámica</p> <p>Coste de explotación no competitivo del sector agrícola</p> <p>Débil unión de comercios locales y falta de acciones de promoción y dinamización</p>	<p>Potencial en dotaciones para I+D</p> <p>Gran número de expertos y técnicos</p> <p>Infraestructuras competitivas en el transporte</p>	<p>Inexistencia de alternativa a otros sectores</p> <p>Traslado de la industria a municipios colindantes</p> <p>Cese del relevo generacional</p>	<p>Nombramiento como Ciudad de la Ciencia y la Innovación</p> <p>Potenciación de otras actividades industriales existentes</p>
OTRO	<p>Imposibilidad de crecimiento por la ordenación urbana actual</p>	<p>Núcleo atractor para urbes cercanas</p> <p>Núcleo administrativo de la comarca</p>	<p>Estructura territorial desordenada</p> <p>La zona industrial bloquea el crecimiento por la zona sur y norte</p>	<p>Transformación de suelo industrial en urbanizable</p>





4.2 RESULTADOS ESPERADOS

Con la implantación de las Líneas de Actuación se esperan obtener resultados beneficiosos en la ciudad en las áreas económica, social, medioambiental y administrativa. Para ello, se sintetizan a continuación los principales resultados esperados por cada uno de los Objetivos Temáticos.

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD INVERSIÓN	RESULTADOS ESPERADOS ESTRATEGIA DUSI Vila-real	INDICADORES DEL POCS (UE)	
			Indicador	Unidad de Medida
OT2 Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS INCORPORACIÓN CIUDADANA	Número de visitas a páginas web de la Administración local, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	Número de visitas / año
OT4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal	REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	Ktep/año
OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	INCREMENTO SERVICIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLES ACCESIBILIDAD Y MEJORA DE LA MOVILIDAD PEATONAL Y LAS ZONAS VERDES	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha
OT9 Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ZONAS EXCLUIDAS	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.	Porcentaje





4.3 VISIÓN DE LA CIUDAD

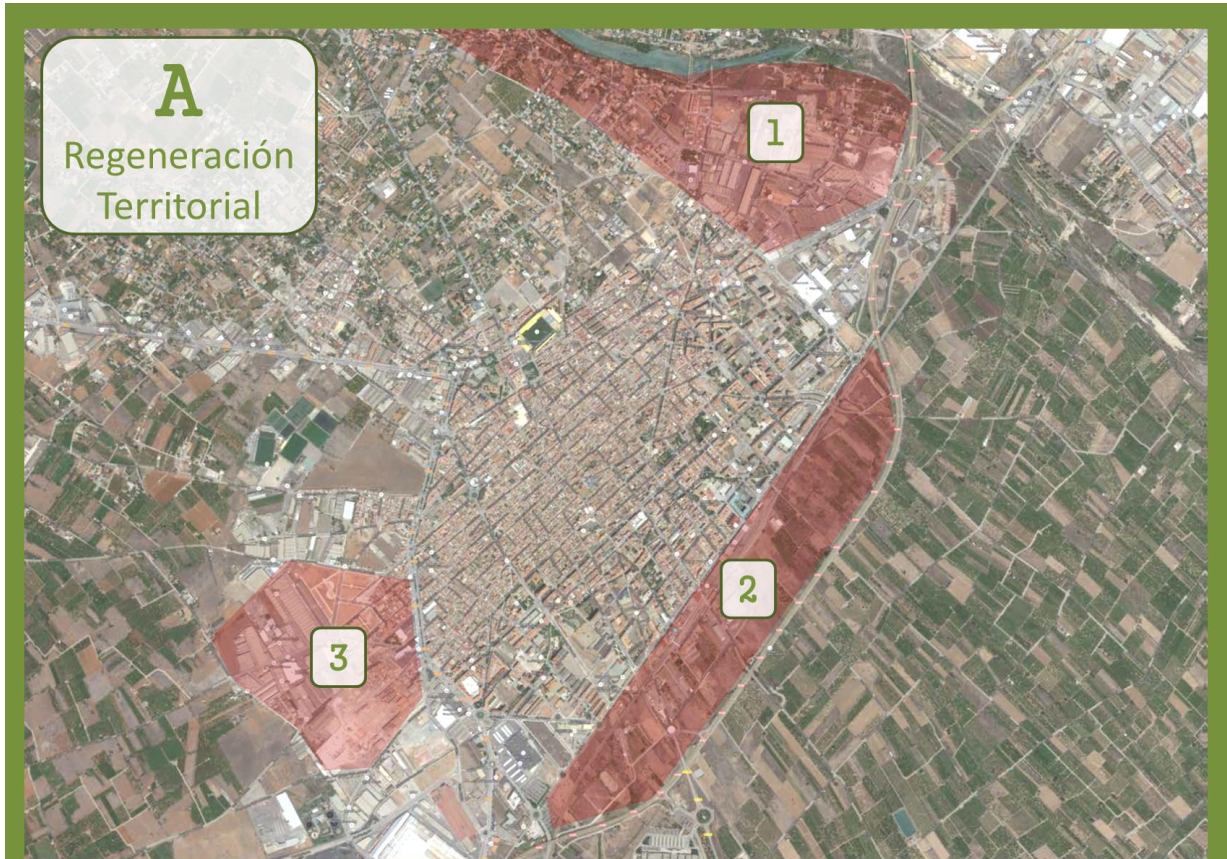
Finalizando el diagnóstico del área urbana de Vila-real se recoge a continuación la visión de la ciudad desde una perspectiva sostenible e integrada, recogiendo los principales retos que se abordarán en el medio y largo plazo.

- **Aspecto social.** La ciudad se ha de erigir como espacio de unión y convivencia, ofreciendo las bases óptimas para que los ciudadanos se desarrollen una vida laboral, personal y social satisfactoria. La ciudad se contemplará como un ente, en el que se ha eliminado la precariedad de los barrios más desfavorecidos y todas las culturas han sido integradas en el ámbito público y privado.
- **Aspecto económico.** Se pretende revitalizar la ciudad de Vila-real logrando una estructura económica sostenible, productiva y de alto valor tecnológico. La diversificación hacia otros sectores logrará la promoción social de los trabajadores de la comunidad y la apertura a nuevos negocios, atrayendo la innovación a la localidad.
- **Aspecto medioambiental.** Vila-real pretende planear un desarrollo territorial planificado, ordenado, coherente y con promoción de zonas verdes y de importancia medioambiental. El Plan General de Ordenación Urbana de Vila-real incorporará todos estos principios para la continuación de la estrategia.
- **Aspecto administrativo.** El fomento de las nuevas tecnologías en las instituciones públicas potenciará las habilidades técnicas y participativas de sus ciudadanos, dotándolos de herramientas de comunicación más eficaces y directas con la Administración.

La estrategia DUSI concibe la ciudad como **espacio de convivencia, un lugar integrador, abierto, igualitario y de desarrollo sostenible en el que la diversidad sea la identidad.**



5 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



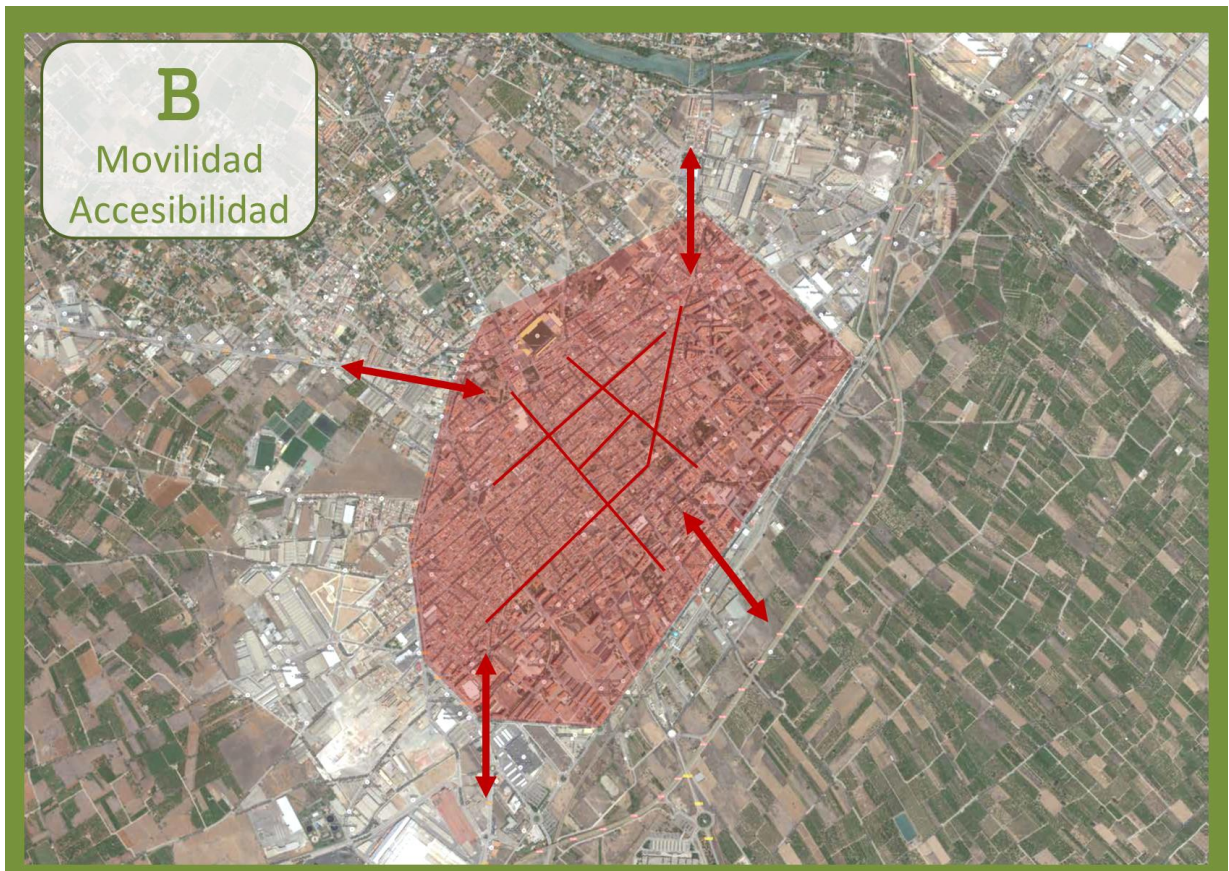
Se identifican tres zonas diferenciadas dentro del ámbito de actuación donde desplegar intervenciones de regeneración territorial. Según los casos, dicha regeneración obedece a problemas de índole socioeconómica, como la regeneración urbana del entorno del barrio del Zorro; a problemas de desconexión funcional con el núcleo urbano, como la zona de transición al Este de la ciudad entre las infraestructuras viarias; o a problemas de acceso al patrimonio natural del Norte de la ciudad, en concreto al Río Mijares en la zona de Santa Quiteria y alrededores.

1 Río Mijars-Santa Quiteria. Zona que da acceso a una de las zonas de esparcimiento más importantes de la ciudad. La poca permeabilidad en el tránsito hacia el entorno del río no favorece el aprovechamiento de las riberas por parte de la ciudadanía. En esta zona se proponen actuaciones de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio natural.

2 Zona de transición entre infraestructuras viales. Zona Este de la ciudad circunscrita entre infraestructuras viales que ofrece un espacio de oportunidad para la transición sostenible entre el núcleo urbano y el entorno rural de Vila-real.

3 Entorno del barrio del Zorro. Zona de uso mixto industrial-rural. En general se detectan deficiencias importantes en cuanto a calidad urbanística y habitacional, además de tratarse de una zona industrial degradada con abandono de naves e infraestructuras auxiliares. Se contemplan proyectos de rehabilitación integral de viviendas, así como la habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales.





En cuanto a movilidad y accesibilidad, la zona contemplada del ámbito de actuación se circunscribe al núcleo urbano. La disposición de su trama dificulta en determinados puntos la movilidad peatonal, y se detectan además oportunidades de mejora en el transporte público urbano.

Por un lado, se contemplan actuaciones vinculadas al interior de la trama urbana, con la adecuación de aceras para la mejora de la movilidad peatonal, habilitación de zonas peatonales, y mejoras en la red de transporte público.

Por otro lado, se prevé la apertura del núcleo urbano hacia el exterior mediante la adecuación de itinerarios preferentes, favoreciendo las conexiones funcionales con el entorno rural e industrial de la ciudad.

Además, se contempla la puesta en marcha de diferentes programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad.





Vila-real se caracteriza por el entorno rural-agrícola que rodea a toda la ciudad. Se trata de una superficie de pequeños minifundios donde tradicionalmente se cultivaban cítricos. Actualmente se dan procesos de abandono y degradación de tierras agrícolas.

El entorno rural-agrícola de Vila-real representa un importante activo natural susceptible de ser potenciado para la puesta en marcha de nuevas actividades productivas ligadas a la agricultura ecológica, tal y como ya se está desarrollando en la ciudad a través de diferentes iniciativas. Así, se proponen actividades de puesta en valor del patrimonio natural, así como la habilitación de espacios degradados a personas que quieran poner en marcha sus negocios. Asimismo, se favorecerá la conexión entre la zona Este del municipio (2), y la zona Oeste (1).






6 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

A partir del diagnóstico efectuado y de los resultados a lograr en el área urbana del municipio, y una vez delimitado el ámbito de actuación y la población objetivo, la Estrategia DUSI de Vila-real desplegará el presente Plan de Implementación durante el periodo 2016-2022.


6.1 TABLA RESUMEN

Se presenta una tabla resumen del peso de cada uno de los Objetivos Temáticos en la estrategia global y un despliegue de cada uno de los Objetivos temáticos en Objetivos Específicos y Líneas de Actuación con su consiguiente partida presupuestaria:

ESTRATEGIA DUSI Vila-real 2016-2022 	PRESUPUESTO en €	%
OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	1.561.000 €	12
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	3.255.000 €	25
OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	3.875.000 €	30
OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	4.085.000 €	31
Gestión horizontal	260.000 €	2
TOTAL	13.036.000 €	100





OBJETIVO TEMÁTICO (OT)	OBJETIVO ESPECÍFICO (OT)	LÍNEAS DE ACTUACIÓN (LA)	PRESUPUESTO (€)			
			EJECUCIÓN LA	GESTIÓN OE	TOTAL OE	TOTAL OT
OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	OE.2.3.3.Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities	LA1 Mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC en dependencias y edificios municipales	680.000 €	31.000 €	1.561.000 €	1.561.000 €
		LA2 Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC: oferta de servicios digitales	550.000 €			
		LA3 Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities: "Open Government" que desarrolle la publicación de todos los datos del municipio	300.000 €			
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	O.E. 4.5.1.Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	LA4 Implantación de Planes de movilidad urbana sostenible: Fomento del uso de la bicicleta	600.000 €	40.000 €	1.960.000 €	3.255.000 €
		LA5 Implantación de Planes de movilidad urbana sostenible: creación de itinerarios peatonales	800.000 €			
		LA6 Implantación de Planes de movilidad urbana sostenible: Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias	520.000 €			
	OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA7 Eficiencia energética: Rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos	520.000 €	25.000 €	1.295.000 €	
		LA8 Eficiencia energética: mejora energética del alumbrado exterior municipal	250.000 €			
		LA9 Energías renovables: Solar,geotérmica o eólica en edificios públicos	500.000 €			
OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	LA10 Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, en especial, de las zonas industriales degradadas/abandonadas	1.000.000 €	20.000 €	1.020.000 €	3.875.000 €
		LA11 Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio natural de las ciudades	1.100.000 €			
	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LA12 Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del aire urbano	800.000 €	55.000 €	2.855.000 €	
LA13 Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del ruido urbano	900.000 €					
OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	LA14 Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos	900.000 €	85.000 €	4.085.000 €	4.085.000 €
		LA15 Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios	500.000 €			
		LA16 Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial	2.000.000 €			
		LA17 Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc	600.000 €			
ESTRATEGIA DUSI VILA-REAL 2016-2022 		SUBTOTAL	12.520.000 €	256.000 €	12.776.000 €	12.776.000 €
		GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTAL				260.000 €
		TOTAL ESTRATEGIA DUSI				13.036.000 €





6.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se detallan cada una de las Líneas de Actuación, concretando sus indicadores, fuentes de financiación, resultados,...

6.2.1 LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

Línea de Actuación 1									
Mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC en dependencias y edificios municipales									
Empleo de TICs en la mejora de servicios públicos como monitorización de tráfico. Investigación en proyectos de jardines y alumbrado telegestionados. Incorporación del ciudadano mediante una plataforma para comunicar desperfectos en la vía pública.									
OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC		PI.2.c. Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud			OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
680.000 €	- €	- €	- €	50.000 €	200.000 €	430.000 €	-	-	-
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación				Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)	
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities				Usuarios	Dato Base 2015		Incremento 10% sobre Dato Base 2015	
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica de Smart Cities				Número visitas/año	44.876		50.000	
Resultados esperados									
Aumento del número de equipos informáticos en la localidad e incorporación del ciudadano de a pie en el cuidado del municipio.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.2 LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

Línea de Actuación 2									
Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC: oferta de servicios digitales									
Empleo de tornos electrónicos y tarjetas NFC para obtener datos de los usuarios de las instalaciones deportivas y ajustar la demanda de servicios deportivos a sus necesidades. Empleo de un sistema cloud y multiplataforma para la gestión de reservas y alquileres en los centros deportivos e incorporación del pago online.									
OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC		PI.2.c. Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud			OE.2.3.3.Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
550.000,00 €	- €	- €	- €	- €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	200.000 €	200.000 €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities			Usuarios	Dato Base 2015	Incremento 10% sobre Dato Base 2015			
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica de Smart Cities			Número visitas/año	44.876	50.000			
Resultados esperados									
Mejora de las instalaciones, ajustándose a las necesidades de los usuarios. Reducción de tiempos de espera y monitorización de las actividades. Facilitar los pagos, reduciendo los costes de gestión.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.3 LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

Línea de Actuación 3									
Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities: "Open Government" que desarrolle la publicación de todos los datos del municipio									
Creación de una base de datos CRM con autorización ciudadana, para el estudio del modo más eficaz de comunicación Ayuntamiento-ciudadano. Incorporación de las redes sociales y el marketing digital en las estrategias municipales.									
OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC		Pl.2.c. Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud			OE.2.3.3.Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
300.000,00 €	- €	- €	- €	- €	250.000 €	50.000 €	-	- €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities			Usuarios	Dato Base 2015	Incremento del 7% sobre el Dato Base 2015			
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración Electrónica de Smart Cities			Número visitas/año	44.876	50.000			
Resultados esperados									
Mejora de la comunicación entre el ciudadano y el Ayuntamiento. Apertura a los jóvenes de la gestión municipal y elaboración de un marketing más eficaz.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.4 LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

Línea Actuación 4									
Implantación de Planes de movilidad urbana sostenible: Fomento del uso de la bicicleta									
Consolidación de uso de carriles bici, Bicivila't, Camins escolars, etc. y monitorización de sus actividades. Uso de tarjetas de uso múltiple (tipo NFC) para recarga de vehículos eléctricos, Bicivila't, etc.									
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono		P.I. 4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal			O.E. 4.5.1.Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias .				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
600.000,00 €	- €	- €	- €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	200.000 €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)		
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)			Teq CO2/año	Dato Base 2015		Dato Base 2015 -140		
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.			Número	0		1		
Resultados esperados									
Empleo más eficiente de las instalaciones ya disponibles y consolidación del carril bici, ampliando su uso en la ciudadanía.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN 5

Línea Actuación 5									
Implantación de Planes de movilidad urbana sostenible: creación de itinerarios peatonales									
Recuperación de la calle para las personas (peatonalización de calles / uso mixto): calles más seguras, con más espacios de interacción social, más accesibles (p.e. aceras) y más inclusivas (calles adaptadas a las necesidades de la infancia y de los mayores).									
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono		P.I. 4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal			O.E. 4.5.1.Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias .				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
800.000,00 €	- €	- €	- €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	200.000 €	300.000 €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)		
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)			Teq CO2/año	Dato Base 2015		Dato Base de 2015 -4124,54		
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.			Número	0		1		
Resultados esperados									
Aumentar la accesibilidad de los ciudadanos, en especial de los niños y ancianos. Mejorar la planificación urbanística del municipio.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.6 LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

Línea Actuación 6									
Implantación de Planes de movilidad urbana sostenible: Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias									
Integración de un plan de movilidad urbana sostenible en el PGOU. Apuesta por el transporte urbano mediante la creación de una empresa pública viable que incorpore autobuses eléctricos a las líneas existentes.									
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en		P.I. 4.e. Fomento de estrategias de reducción				O.E. 4.5.1.Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión			
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
520.000,00 €	- €	- €	- €	- €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	220.000 €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER								
	50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)		
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)			Teq CO2/año	Dato Base 2015		Dato Base de 2015 -264		
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.			Número	0		1		
Resultados esperados									
Reducción de los niveles de ruido y mejora de la calidad de aire. Promover el uso del vehículo eléctrico en la comunidad. Reducción de gastos en gasóleo.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.7 LÍNEA DE ACTUACIÓN 7

Línea de Actuación 7									
Eficiencia energética: Rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos									
Mejora de la eficiencia de espacios públicos actuales y adecuación de edificios como el albergue de la Mare de Déu de Gràcia. Incorporación de un plan municipal de identificación de materiales de construcción reciclable.									
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono		P.I. 4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal			OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
520.000,00 €	- €	- €	- €	- €	100.000 €	100.000 €	320.000 €	- €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos			kWh/año	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)			Teq CO2/año	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas			ktep/año	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
Resultados esperados									
Reducir la emisión de gases invernaderos y de gastos de electricidad. Fomento de una construcción sostenible y respetuosa con el medio ambiente.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.8 LÍNEA DE ACTUACIÓN 8

Línea de Actuación 8									
Eficiencia energética: mejora energética del alumbrado exterior municipal									
Diseño, desarrollo e implantación de sistema sensores de control de consumo de alumbrado en edificios para la toma de datos del consumo energético en los mismos y su transmisión Wireless a un sistema de análisis y explotación de información.									
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono		P.I. 4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal			OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
250.000,00 €	- €	- €	- €	- €	100.000 €	150.000 €	- €	- €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos			kWh/año	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato			
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)			Teq CO2/año	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas			ktep/año	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
Resultados esperados									
Monitorización y control sobre el alumbrado pública. Reducción de gastos municipales. Implantación de sistemas más eficaces.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.9 LÍNEA DE ACTUACIÓN 9

Línea de Actuación 9									
Energías renovables: Solar, geotérmica o eólica en edificios públicos									
Implantación de paneles solares en instalaciones municipales como polideportivos e inversiones en soluciones energéticas eficientes derivada de la biomasa									
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono		P.I. 4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal			OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
500.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	250.000 €	250.000 €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación				Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)	
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos				kWh/año	Dato Base 2015		Reducción de 10% respecto al Dato Base	
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)				Teq CO2/año	Dato Base 2015		Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015	
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas				ktep/año	Dato Base 2015		Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015	
Resultados esperados									
Incremento de uso de energía renovable en las instalaciones municipales y privadas. Creación de empleo dedicada a este sector.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.10 LÍNEA DE ACTUACIÓN 10

Línea de Actuación 10									
Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, en especial, de las zonas industriales y comerciales degradadas									
Revitalización y búsqueda de nuevos usos a espacios existentes como el Gran Casino y el entorno del mercado central; creación de un cluster de empresas innovadoras en el sector de la salud y el deporte en el entorno del Centro de Tecnificación Deportiva, el Centro de Congresos y en el P.A.I. a La Plana									
OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		PI.6.c Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natura			OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.000.000,00 €	- €	- €	500.000 €	500.000 €	- €	- €	- €	- €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas			Número de visitas/año	Dato Base 2015	Incremento de 20% sobre Dato Base 2015			
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados			Número de visitas/año	Dato Base 2015	Incremento de 20% sobre Dato Base 2015			
Resultados esperados									
Creación de un eje productivo centrado en la salud y el deporte. Fomento de nuevas actividades en instalaciones infrautilizadas.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.11 LÍNEA DE ACTUACIÓN 11

Línea de Actuación 11									
Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio natural de las ciudades									
Apertura del paraje natural del río Millares mediante una zona enjardinada. Desarrollo de un proyecto integral en el que se desarrollen iniciativas relacionadas con turismo, medioambiente, educación ambiental, protección del patrimonio natural y la biodiversidad, el ocio o la actividad física y el deporte.									
OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	P.I 6.e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido				OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.100.000,00 €	- €	- €	- €	50.000 €	200.000 €	450.000 €	400.000 €	- €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER								
	50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación				Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)		
C022	Superficie total del suelo rehabilitado				Ha	0	2		
Resultados esperados									
Creación de un núcleo de interés natural en la zona de El Termet. Desarrollo de zonas verdes en las proximidades del río Mijares. Dotación de espacios verdes al municipio.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.12 LÍNEA DE ACTUACIÓN 12

Línea de Actuación 12									
Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del aire urbano									
Estudio y definición de estándares máximos de emisiones en las instituciones públicas y privadas. Formación de los ciudadanos y las empresas en cuestiones medioambientales. Ayuda a la implantación de sistemas de filtrado en la industria.									
OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	P.I 6.e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido				OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
800.000,00 €	- €	- €	- €	400.000 €	400.000 €	-	-	-	-
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER								
	50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación				Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)	
C022	Superficie total del suelo rehabilitado				Ha	0		0	
Resultados esperados									
Mejora de la calidad del aire derivada de la disminución de gases de efecto invernadero. Concienciación de la ciudadanía respecto al cambio climático.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.13 LÍNEA DE ACTUACIÓN 13

Línea de Actuación 13									
Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del ruido urbano									
Limitación de tráfico rodado en el centro de la ciudad. Fomento del transporte eléctrico mediante la incorporación de nuevos puntos de carga.									
OT6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		P.I 6.e Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido				OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.			
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
900.000,00 €	- €	- €	- €	50.000 €	200.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	350.000 €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación				Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)	
C022	Superficie total del suelo rehabilitado				Ha	0		0	
Resultados esperados									
Reducción del ruido, principalmente en las grandes avenidas de la ciudad. Mejora de la circulación y reducción de atascos									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.14 LÍNEA DE ACTUACIÓN 14

Línea de Actuación 14									
Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos									
Proyectos de conservación y rehabilitación; fomento y promoción de obtención de los certificados de eficiencia energética e informes de evaluación de edificios para el acceso a las ayudas de rehabilitación de viviendas									
OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		P.I 9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales			OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
900.000,00 €	- €	- €	- €	50.000 €	100.000 €	100.000 €	80.000 €	170.000 €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado			Núm. personas	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas			Núm. Viviendas	Dato Base 2015	Reducción de 10% respecto al Dato Base 2015			
Resultados esperados									
Reconstrucción y rehabilitación de viviendas, especialmente de aquéllas en mal estado por motivos de antigüedad.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.15 LÍNEA DE ACTUACIÓN 15

Línea de Actuación 15									
Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios									
Implantación de un espacio fab-lab, como espacio abierto a los ciudadanos en materia de innovación. Apoyo institucional a empresas dedicadas a la innovación en el sector agrícola y cerámico.									
OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		P.I 9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales			OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
500.000,00 €	- €	- €	- €	50.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	50.000 €
Fuentes	50% fondos FEDER								50%
Financiación	Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)		Valor previsto (2022)		
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado			Núm. personas	0		300		
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas			Núm. Viviendas	0		0		
Resultados esperados									
Creación de un laboratorio de empresas para su posterior instalación en el territorio. Fomento de la cultura en el municipio, en especial el de las artes plásticas y dramáticas.									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.16 LÍNEA DE ACTUACIÓN 16

Línea de Actuación 16									
Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial									
Creación de un centro de emprendimiento e innovación, vinculado al Centro de Tecnificación Deportiva y al Centro de Congresos, para incubar y apoyar start-ups relacionadas con salud, actividad física y deporte									
OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		P.I 9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales			OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2.000.000,00 €	- €	- €	- €	50.000,00 €	200.000 €	400.000 €	650.000 €	700.000 €	- €
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50 % Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado			Núm. personas	0	500			
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas			Núm. Viviendas	0	0			
Resultados esperados									
Revitalización de la actividad económica de la ciudad con la creación de un núcleo de I+D en el sector deportivo de carácter nacional y fomento de las instalaciones del centro de alto rendimiento de la ciudad									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.2.17 LÍNEA DE ACTUACIÓN 17

Línea de Actuación 17									
Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc									
Inclusión de la población inmigrante mediante programas de integración. Creación de un centro de arte en el edificio de El Convent y de un espacio de reunión de compañías de teatro.									
OT9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		P.I 9.b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales			OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas				
Presupuesto Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
600.000,00 €	- €	- €	- €	- €	60.000 €	540.000 €	- €	-	-
Fuentes Financiación	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento (Se buscarán fuentes de financiación alternativas compatibles tanto privadas como públicas)								
Indicador Productividad									
Ident.	Denominación			Unidad de medida	Valor Actual (2015)	Valor previsto (2022)			
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado			Núm. personas	0	400			
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas			Num. Viviendas	0	0			
Resultados esperados									
Creación de un centro de artes de carácter internacional. Incrementar el número de espacios de calidad para la creación y producción de obras. Mejorar la gestión de públicos para incrementar la demanda y el interés social por el teatro en la calle y otros eventos culturales									
CPSO (Criterios y Procedimientos de selección de Operaciones)									
Alineamiento estratégico. Coherencia y seguimiento. Viabilidad e impacto. Participación ciudadana.									





6.3 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

La Estrategia DUSI de Vila-real recoge una serie de criterios y procedimientos para la selección de las operaciones que conforman las Líneas de Actuación agrupadas en el Plan de Implementación. Dichos criterios respetan los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible), además de cumplir con la legislación de la Unión Europea y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Las operaciones seleccionadas cumplirán con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), de manera que se valorarán los siguientes aspectos:

Alineamiento estratégico

- Contribución de la operación a los resultados esperados de la Estrategia DUSI.
- Contribución de la operación a los objetivos generales del POCS.
- Sinergias y vínculos con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

Coherencia y seguimiento

- Enfoque integral para resolver los problemas planteados.
- Operaciones medibles través de los correspondientes indicadores de productividad definidos por el POCS.
- Operaciones coherentes con los Objetivos Temáticos en los que se engloba la actuación.

Viabilidad e impacto

- Principios de igualdad entre beneficiarios.
- Eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Transparencia de los criterios de selección.
- Capacidad de los beneficiarios para implementarlos.

Participación ciudadana

- Peso relativo de los ciudadanos en la Línea de Actuación
- Comunicación del proceso y los resultados a los grupos de Participación Ciudadana
- Integración de los ciudadanos en la toma de decisiones

Las líneas de acción que forman el plan de Implementación propuesto para la ciudad de Vila-real prestan atención a estos criterios, y las operaciones recogidas en el mismo, atienden a dichos criterios y procedimientos de selección.





6.4 CRONOGRAMA

Cada una de las Líneas de Actuación será realizada en un período comprendido entre 2016-2022. El cronograma presupuestario total del Plan de Implementación se puede observar a continuación.





Cronograma Presupuestario- Líneas Actuación								
OT/LA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PRESUPUESTO
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
OT2								1.561.000 €
LA1		50.000 €	200.000 €	430.000 €				680.000 €
LA2			50.000 €	50.000 €	50.000 €	200.000 €	200.000 €	550.000 €
LA3			250.000 €	50.000 €				300.000 €
OT4								3.255.000 €
LA4		100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	200.000 €		600.000 €
LA5		100.000 €	100.000 €	100.000 €	200.000 €	300.000 €		800.000 €
LA6			100.000 €	100.000 €	100.000 €	220.000 €		520.000 €
LA7			100.000 €	100.000 €	320.000 €			520.000 €
LA8			100.000 €	150.000 €				250.000 €
LA9						250.000 €	250.000 €	500.000 €
OT6								3.875.000 €
LA10	500.000 €	500.000 €						1.000.000 €
LA11		50.000 €	200.000 €	450.000 €	400.000 €			1.100.000 €
LA12		400.000 €	400.000 €					800.000 €
LA13		50.000 €	200.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	350.000 €	900.000 €
OT9								4.085.000 €
LA14		50.000 €	100.000 €	100.000 €	80.000 €	170.000 €	400.000 €	900.000 €
LA15		50.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	50.000 €	500.000 €
LA16		750.000 €	200.000 €	400.000 €	650.000 €			2.000.000 €
LA17			60.000 €	540.000 €				600.000 €
Año	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	Total Inversión
Subtotal	500.000 €	2.100.000 €	2.260.000 €	2.770.000 €	2.100.000 €	1.540.000 €	1.250.000 €	12.520.000 €
Gastos de Gestión de Objetivos Especificos	10.224 €	42.939 €	46.211 €	56.639 €	42.939 €	31.489 €	25.559 €	256.000 €
Gastos de Gestión Horizontales	10.383 €	43.610 €	46.933 €	57.524 €	43.610 €	31.981 €	25.958 €	260.000 €
TOTAL	520.607 €	2.186.550 €	2.353.144 €	2.884.163 €	2.186.550 €	1.603.470 €	1.301.518 €	13.036.000 €





7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

La localidad de Vila-real se encuentra a la cabeza de muchas iniciativas de integración de la ciudadanía en los procesos de gestión. El ciudadano adquiere un papel protagonista en diversos ámbitos de la vida política y administrativa.

Vila-real es pionero en la implantación de nuevos métodos de participación ciudadana. Entre ellos destaca el escaño ciudadano. Este representante actúa como nexo de unión entre la Corporación municipal y los ciudadanos, representados mediante el Consell de Participación Ciudadana. Este representante es un representante no político elegido por el Consejo de Participación Ciudadana por unanimidad de sus asistentes.

El Consell de Participación Ciudadana es un órgano consultivo cuyas competencias son la de canalizar las quejas y sugerencias de la ciudadanía, asesorar al gobierno municipal y proponer procesos participativos; en el marco de la elaboración de la Estrategia DUSI de Vila-real, este ha sido el principal órgano considerado para incorporar las aportaciones de la ciudadanía.

Los Consejos Sectoriales son los órganos de participación que tramitan las iniciativas e inquietudes de la ciudadanía en temas concretos de interés. Se constituyen a propuesta del alcalde o de un 10% de las entidades inscritas cuya labor principal sea de este ámbito. Los consejos sectoriales informan anualmente de sus actividades al Consejo de Participación Ciudadana.

Por otro lado, todos los ciudadanos tienen derecho a hacer peticiones o solicitudes por escrito al gobierno municipal en materias de su competencia o pedir aclaraciones sobre las actuaciones municipales, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. En el caso de haber participado activamente en una proposición podrá intervenir en el pleno municipal si el asunto a tratar es competencia del gobierno municipal y lo ha solicitado previamente.

Para poder estar en contacto con sus ciudadanos y acercar la gestión administrativa a la ciudadanía el Ayuntamiento ha puesto en marcha una página web donde se informa de las actuaciones de interés general, de los acuerdos de los órganos de gobierno y del Pleno Municipal, así como da a conocer la red asociativa local y la agenda de actividades más relevantes para el municipio. Para utilizarla como herramienta de comunicación se impulsará en la página web un espacio donde se puedan presentar ideas, opiniones, sugerencias, foros de debate sobre temas de interés municipal y similar y como método de sondeo para recoger opiniones sobre proyectos municipales de envergadura.





En la web también se harán públicas las guías de trámites para las gestiones municipales y se habilitará un portal informático para ellas. También estará a disposición el usuario un cuestionario para evaluar la transparencia del gobierno, el cual es auditado cada año en materia de transparencia.

Siguiendo con esta estela, los/las responsables municipales organizan, al menos una vez al año un audiencia pública con la ciudadanía para informar sobre determinadas actividades o programas de actuación y recoger propuestas de los ciudadanos y ciudadanas. Para poder convocarlas vale con un 3% de las personas inscritas en el padrón municipal que sean mayores de dieciséis años, un número de asociaciones o grupos no inferior al 10% de los inscritos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, al menos tres Consejos Sectoriales, un Consejo Territorial en las materias que afectan a su ámbito competencial o el Consejo de Participación Ciudadana.





8 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El Ayuntamiento de Vila-real ha previsto la creación de un órgano gestor de la Estrategia DUSI, a través del cual se coordinarán las actuaciones previstas, haciéndose a su vez un seguimiento continuo de los avances registrados. De esta manera se establecerá un Equipo Gestor de la Estrategia DUSI, el cual estará formado por personal interno municipal y por personal externo de apoyo.

El Equipo Gestor contará con personal técnico conocedor de aspectos relacionados con el despliegue de la Estrategia DUSI, esto es:

- Reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos.
- Elegibilidad del gasto y selección de operaciones.
- Contratación pública
- Medio ambiente.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.
- Desarrollo urbano sostenible e integrado.

El Equipo Gestor de la Estrategia DUSI de Vila-real se reunirá periódicamente con Alcaldía para el seguimiento y correcta gestión de los proyectos y operaciones a desplegar. El Equipo Gestor será responsable de la gestión, coordinación y seguimiento de la implementación de la Estrategia, revisando y controlando la evolución técnica y financiera de la misma y la consecución de los hitos marcados para las líneas de actuación. Las principales funciones serán:

- Coordinación de la ejecución de las líneas de actuación.
- Seguimiento y control a nivel técnico y económico-financiero de las líneas de actuación.
- Gestión de la implantación de la estrategia, controlando los posibles riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Estrategia y proponer al Comité Directivo medidas correctivas y/o preventivas tendentes a mitigar los mismos.
- Emisión de informes de seguimiento que considere el Comité Directivo.





9 PRINCIPIOS TRANSVERSALES

La E. DUSI de Vila-real tiene en cuenta los principios horizontales y los objetivos transversales del POCS tanto en su definición como en su implementación. A continuación se hace referencia a los mismos:

9.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

El principio horizontal de igualdad radica sobre dos principios: la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos y la igualdad de los hombres y mujeres. La estrategia abarca todos los ámbitos: ámbito social, administrativo, laboral,..

El desarrollo de la E.DUSI de Vila-real ha tenido en cuenta este principio horizontal. En este sentido, la ciudad ha establecido diferentes líneas de actuación asociadas al OT9: “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación”, las cuales contribuyen a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social tanto de las mujeres, como de discapacitados, así como de otros colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas.

9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible implica promover e incorporar políticas basadas en la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riesgos.

Se trata de un objetivo vital en la Estrategia DUSI por lo que se encuentra contemplado en dos principios transversales, OT4 y OT6. Con la acción conjunta de ambos se logrará una economía baja en carbono y una gestión eficiente de recursos, con el fin de conservar y proteger el medioambiente.





9.3 ACCESIBILIDAD

La accesibilidad se entiende como: el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de la información y las comunicaciones (TIC) y a otras instalaciones y servicios.

Este objetivo engloba varios ámbitos de actuación: las TIC, el transporte y servicios sociales. Es por ello, por lo que no se aborda en un objetivo temático si no que es un concepto abordado en varias líneas temáticas (OT2, OT4, OT9).

9.4 CAMBIO DEMOGRÁFICO

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la ciudad de Vila-real es el cambio demográfico, en especial, el envejecimiento de la población y la migración de los jóvenes.

Este cambio estructural, tal y como se ha reflejado en el análisis integrado del presente documento, puede acarrear consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad. La despoblación y abandono de la ciudad, el aumento de las prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia y el desequilibrio en el sistema de pensiones son sólo algunas de ellas.

Es por ello, que la E.DUSI contempla este aspecto como uno de sus principales retos a afrontar en el corto y medio plazo, para lo cual se han definido líneas de actuación específicas que se espera incrementen la atención sobre las necesidades de las personas de mayor edad.

9.5 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Estrategia Europa 2020 destaca como un objetivo principal la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad energética, fijando las siguientes metas: reducción de gases efecto invernadero al menos en un 20% en comparación con los niveles de 1990, o en un 30% si se dan las condiciones al efecto; incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en el consumo final hasta un 20% y mejorar la eficiencia energética en un 20%.

Este es el fin de las líneas de actuación asociadas a los objetivos temáticos OT4 y OT6. Estas abarcan proyectos de consumo energético, eficiencia energética y economía sostenible. Todo ello contribuye a la lucha contra el cambio climático.

